

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 463

XII LEGISLATURA

26 de marzo de 2025

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 6, celebrada el miércoles, 26 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000891. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de economía circular y cambio climático
- 12-25/APC-000885. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de economía circular y cambio climático, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000843. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el déficit en instalaciones e inversiones en el Parque Nacional Sierra de las Nieves (Málaga), presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000393. Pregunta oral relativa a la incorporación de Doñana a la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000685. Pregunta oral relativa a los motivos por los que ha quedado desierto el puesto para la Oficina de Economía Circular, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000709. Pregunta oral relativa a la vía pecuaria «Colada de las Minas» en Alhaurín de la Torre, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000710. Pregunta oral relativa al Aula de la Naturaleza de Burguillos en Bailén, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000711. Pregunta oral relativa a las cajas-refugio para murciélagos para la prevención y control de plagas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000712. Pregunta oral relativa a la selvicultura y repoblación forestal, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000725. Pregunta oral relativa a la plaga de escarabajos en los pinos del Parque Natural de los Montes de Málaga, así como en los parques forestales de Gibralfaro, El Morlaco, Monte Victoria y La Virreina, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000727. Pregunta oral relativa a las metas de la consejería por la mejora ambiental en Andalucía para el año 2030, en línea con las políticas ambientales del Gobierno de la nación, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la ampliación del período de caza y medidas extraordinarias para la protección del medio y el control cinegético de la sobrepoblación del jabalí en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000891 Y 12-25/APC-000885. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de economía circular y cambio climático (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000843. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el déficit en instalaciones e inversiones en el Parque Nacional Sierra de las Nieves (Málaga) (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000709. Pregunta oral relativa a la vía pecuaria «Colada de las Minas» en Alhaurín de la Torre (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000710. Pregunta oral relativa al Aula de la Naturaleza de Burguillos en Bailén (pág. 32).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000711. Pregunta oral relativa a las cajas-refugio para murciélagos para la prevención y control de plagas (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000712. Pregunta oral relativa a la selvicultura y repoblación forestal (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000725. Pregunta oral relativa a la plaga de escarabajos en los pinos del Parque Natural de los Montes de Málaga, así como en los parques forestales de Gibralfaro, El Morlaco, Monte Victoria y La Virreina (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000727. Pregunta oral relativa a las metas de la Consejería por la mejora ambiental en Andalucía para el año 2030, en línea con las políticas ambientales del Gobierno de la nación (pág. 43).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000393. Pregunta oral relativa a la incorporación de Doñana a la lista verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (pág. 46).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000685. Pregunta oral relativa a los motivos por los que ha quedado desierto el puesto para la Oficina de Economía Circular (pág. 49).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la ampliación del período de caza y medidas extraordinarias para la protección del medio y el control cinegético de la sobrepoblación del jabalí en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 4 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintisiete minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

12-25/APC-000891 Y 12-25/APC-000885. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de economía circular y cambio climático

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Empezamos con la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, con la primera comparecencia, a petición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, relativa a materia de economía circular y cambio climático.

Y empieza la señora consejera, por un tiempo máximo de quince minutos. Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente para hablar de las actuaciones de la consejería en materia de economía circular y cambio climático. El cambio climático es una realidad innegable, que cuenta con el consenso de la práctica totalidad de la comunidad científica y que nos ofrece indicios constantes en muchas partes del mundo y especialmente, en nuestra tierra, en Andalucía.

Por este motivo, debemos realizar un llamamiento a toda la sociedad para que cada uno, en el alcance de sus posibilidades, ponga un granito de arena en la mejora de las condiciones del planeta que dejaremos a nuestras próximas generaciones. En este contexto, desde la llegada de este Gobierno, hemos emprendido una importante batería de actuaciones dirigidas específicamente a la lucha contra los efectos del cambio climático. La práctica totalidad de estas actuaciones se enmarcan bajo la acción del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2030. De hecho, Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma en aprobar un plan de acción específico de esta envergadura, que supone el instrumento general de planificación de todas las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía.

Les pongo en contexto. A través de este Plan de Acción, desde el año 2021 se han puesto en marcha 231 medidas, con una inversión de más de 2.600 millones de euros. Lógicamente, tan importantes son las medidas puestas en marcha como los objetivos que queremos alcanzar con este plan. Por ejemplo, entre sus objetivos está la reducción del 41% de los gases de efecto invernadero para el año 2030, superando el objetivo nacional del 39,5%; o el de alcanzar un 42% de consumo energético que provenga de las fuentes renovables. Les digo más: ya hemos alcanzado, a fecha de hoy, el 66% de la energía eléctrica producida en Andalucía es de origen renovable. El objetivo es alcanzar, en el 2030, el 75%, con lo cual creo que vamos por el buen camino. Son objetivos muy ambiciosos, pero que ponen sobre la mesa la implicación y el compromiso de este Gobierno por la acción climática.

Por otro lado, desde esta consejería se están llevando a cabo diversas iniciativas para la compensación de la huella carbónica de empresas e instituciones públicas y privadas en el desarrollo de su actividad. Estas iniciativas se encuentran enmarcadas en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, un instrumento voluntario de apoyo al tejido empresarial en su acción climática. De este modo, se les ofrece la oportunidad de participar activamente en su lucha contra el cambio climático, mediante el cálculo de sus emisiones y la posibilidad de compensarlas a través de proyectos de absorción de carbono, como compromiso medioambiental. Los beneficios para el sector empresarial son evidentes: se reducen costes, se mejora en la imagen corporativa y se obtienen ventajas en ciertas licitaciones públicas. Pero, sobre todo, nos acerca al objetivo de dejar a las próximas generaciones un planeta más limpio y sostenible en el desarrollo de su actividad económica.

Un claro indicador del interés despertado en el sector empresarial es la evolución al alza tanto de las organizaciones registradas en el sistema como de sus huellas. De 2023 a 2024, han aumentado en un 40% las huellas, y en un 37% las organizaciones, hasta alcanzar las 272 organizaciones y las 494 huellas de carbono inscritas.

En el marco de nuestro sistema de compensación de emisiones, debemos hacer referencia al catálogo andaluz de proyectos de absorción de emisiones de gases de efecto invernadero, una iniciativa que sitúa a nuestra comunidad como un referente claro entre los sistemas de compensación de emisiones del país. Dentro de este catálogo, se han identificado 27 proyectos en 2.396 hectáreas, priorizando la restauración en masas forestales y la reforestación de montes públicos. Este enfoque ha permitido a Andalucía convertirse en la primera comunidad autónoma española con proyectos preinscritos en el Catálogo, en el Registro Nacional de Huellas de Carbono en eventos públicos. Esta herramienta ya está aplicándose en la celebración de eventos —como, por ejemplo, en la entrega de los premios andaluces de medioambiente o en el reciente Congreso Internacional de Cambio Climático, celebrado en Jerez—, y está a disposición de cualquier institución para la organización más sostenible de sus actos.

Como pueden ver, cada granito cuenta en esta verdadera carrera de fondo, una carrera marcada por la necesidad de revalorizar los residuos a través de políticas vinculadas a la economía circular. Y con este propósito, Andalucía aprobó en el año 2023 su propia ley de economía circular. Con esta norma, simplificamos los trámites administrativos, sin restar calidad al proceso. En resumen, buscamos eliminar obstáculos burocráticos, agilizar la transición hacia un modelo de producción y consumo más sostenible. Y algo también muy importante: generar empleo verde.

En el marco de esta ley, recientemente hemos llevado a Consejo de Gobierno la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Circular, una estrategia que establecerá un nuevo modelo productivo, basado en la reutilización y optimización de los recursos.

Uno de los aspectos más innovadores es la creación de una plataforma de simbiosis industrial, donde empresas y centros de investigación pueden compartir conocimientos para promover procesos más sostenibles.

Otra de las medidas vinculadas a la economía circular andaluza es el plan de puntos limpios. Tiene como fin fortalecer las infraestructuras de gestión de residuos, a la vez que mejora la sostenibilidad ambiental de los municipios andaluces. En total, se invertirán siete millones de euros y se beneficiarán a

doce municipios andaluces, porque queremos que cada municipio andaluz de más de dos mil habitantes cuente con infraestructuras adecuadas para la recogida selectiva de residuos.

Otra importante actuación en marcha por la Junta de Andalucía es el plan de estaciones de transferencia de biorresiduos de Andalucía. Cuenta con un presupuesto de cuatro millones de euros para la mejora de las infraestructuras de tratamiento de residuos orgánicos. La iniciativa contempla tanto la construcción como la modernización de estaciones de transferencia, proponiendo la reducción de la cantidad de residuos que llegan a los vertederos, y favoreciendo su correcto tratamiento. Además de optimizar los costes de transporte, también contribuye a la lucha contra el cambio climático, al reducir emisiones desde el cumplimiento de normativas ambientales.

Por otro lado, se han movilizado casi 102 millones de euros, procedentes de fondos europeos, para distintas líneas de subvención en materia de tratamiento de residuos. Y nos referimos a proyectos de implantación de sistemas de recogida separada de biorresiduos, a la construcción y a la mejora de plantas de tratamiento para biorresiduos, así como a otros flujos de residuos recogidos separadamente.

En esta búsqueda de soluciones frente a los efectos del cambio climático, debemos tener presente que todos tenemos una responsabilidad, porque la sostenibilidad y la gestión climática es un compromiso transversal, que nos interpela a todos. Por este motivo, muchas de las actuaciones emprendidas en acción climática ponen el foco en la colaboración con los ayuntamientos. Y permítame que me refiera a tres de estas actuaciones.

Ocupa lugar destacado la redacción de los planes municipales contra el cambio climático. La ley andaluza establece la obligación, por parte de los municipios, de elaborar su propio plan municipal. Al respecto, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha en los últimos años una estrategia de apoyo a las entidades locales, una estrategia basada tanto en apoyo técnico como en apoyo económico.

Desde el punto de vista técnico, me gustaría destacar la puesta en marcha del grupo de trabajo con entes locales, en los que, además de la Oficina Andaluza de Cambio Climático, participan las diputaciones, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Oficina del Pacto de las Alcaldías.

Otro importante hito ha sido la puesta en marcha, en 2022, de la Red de Ciudades Verdes y Sostenibles de Andalucía —REVERSA—. Son casi ya trescientos los municipios andaluces adheridos a esta red. Y no quisiera dejar atrás importantes herramientas, de enorme utilidad para la elaboración de estos planes municipales.

Por un lado, la aplicación de la huella de carbono de los municipios, que ofrece tanto datos anuales de las emisiones de gases de efecto invernadero como la capacidad de sumidero y de consumo energético por parte de los ayuntamientos de Andalucía. Por otro lado, el visor de los escenarios climáticos locales para Andalucía. Este visor permite la consulta de los datos de proyecciones de las variables climáticas, a partir de distintos escenarios de emisiones.

Y, por último, la herramienta Mapa Clima, que es un joven portal *web* del Servicio Público de la Junta de Andalucía, para la divulgación de distintas variables climáticas de cualquier municipio de Andalucía desde el año 2005. Son datos como la temperatura media anual, las precipitaciones acumuladas, los días de calor o el número de noches tropicales, por ejemplo.

Con respecto a la parte económica, este Gobierno es muy consciente de la dificultad que tienen los pequeños municipios para hacer sus propios planes. Y, por este motivo, en un ejercicio de responsabilidad compartida, la Junta de Andalucía ha adjudicado la redacción de los planes municipales para todos los municipios andaluces de menos de 50.000 habitantes, por un valor de 1,7 millones de euros. Ya están prácticamente terminadas sus bases técnicas, por lo que, en breves fechas, creemos que entre el mes de abril van a poder ser entregados a los municipios para su posterior aprobación. Y así, a lo largo de este año, los 756 municipios de menos de 50.000 habitantes tendrán aprobados sus planes municipales contra el cambio climático.

Otro ejemplo significativo de esta colaboración institucional es la línea de subvenciones destinadas a los municipios para medidas destinadas a la adaptación al cambio climático. Son actuaciones como la creación de infraestructuras verdes urbanas, proyectos de renaturalización o, incluso, soluciones que reduzcan los riesgos de inundaciones de nuestros pueblos. Se destinan, con este objetivo, tres millones de euros, que en breve va a entrar también la convocatoria. Ya se ha sometido a información pública y a trámite de audiencia, y se está únicamente a la espera de informes preceptivos.

Este Gobierno es muy consciente del esfuerzo que están realizando los ayuntamientos andaluces para mitigar los efectos del cambio climático y la necesidad de adaptación a las nuevas condiciones que este fenómeno global nos impone.

Con este objetivo, la Junta ha publicado recientemente también una guía de financiación climática para los municipios andaluces. Así, a través de esta guía, los ayuntamientos disponen de una herramienta adicional para identificar oportunidades de financiación y obtener más recursos para la puesta en marcha de esta iniciativa.

Al igual que la acción climática, la Estrategia de Economía Circular también tiene una importante implicación de las entidades locales. De hecho, la propia Ley de Economía Circular establece que las entidades locales deberán desarrollar sus propios planes de economía circular. Y, para facilitar su redacción, esta consejería ha elaborado una guía de apoyo de planificación local en materia de economía circular, que sirve de referencia para la planificación municipal de la prevención y gestión de los residuos. Y, nuevamente, apoyo económico a los municipios, en este caso, para superar los retos que la economía circular plantea.

Así, puedo anunciarles que, a lo largo de este año, del año 2025, se pondrá en marcha una línea de subvención no competitiva para la redacción de estos planes por parte de las entidades locales, con un importe cercano a los 700.000 euros.

Así que, señorías, muchas acciones en materia de cambio climático y de economía circular que espero que surtan sus efectos y que necesitan planificación y presupuesto. Y es a lo que nos dedicamos en esta consejería y en este Gobierno.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Al no estar ni el Grupo Mixto-Adelante Andalucía ni el Grupo Parlamentario Por Andalucía, sería por tanto el turno del Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

En Vox, desde el primer momento, nos opusimos a esta ley, pero no por sectarismo, como ocurre en el caso de los que la aprueban, sino por todo lo contrario. Ahondamos en la ley, la estudiamos y, sobre todo, la valoramos desde la perspectiva de la familia media española, esa a la que cada día se le hace más difícil llegar a fin de mes y que cada vez parece tener menos voz ante las decisiones políticas, como ocurrió con la aprobación de esta ley.

La Ley de Economía Circular de Andalucía profundiza en la Agenda 2030 y en los objetivos para el desarrollo sostenible, unos objetivos que buscan desarrollar únicamente el poder de las élites y sus bolsillos, para lo cual no dudan en saquear el bolsillo del ciudadano de a pie.

Normativas verdes que a quien siempre perjudican es al trabajador honrado y a quien se le suben los impuestos con la excusa de salvar al mundo. Mientras ustedes, claro, se pueden subir sus sueldos gracias a su mayoría absoluta.

Normativas que a ustedes, por cierto, no les afectan. ¿Por qué? ¿Porque afectan las zonas de bajas emisiones al que más tiene o al político de turno? La respuesta es no. Ustedes, nosotros, tenemos medios. El pobre trabajador que no llega a final de mes no los tiene.

Y junto con estas, bajo el nombre del falso desarrollo sostenible, se está creando una maraña de leyes que cada vez dificulta más la vida de los andaluces.

Usted ha hablado, entre otras cosas, de puntos limpios. Puntos limpios que están para facilitar el reciclaje de los residuos. Pero se les cobra, al ciudadano de a pie se le cobra, porque como ellos no tienen una furgoneta para llevar los residuos al punto limpio, cuando llegan al punto limpio con una furgoneta de un autónomo o de una empresa, les cobran por dejarlo. Faciliten la vida a los andaluces, no les cobren.

Bueno, en este caso, en el caso de esta ley, que va a aumentar un gasto, la Ley de Economía Circular va a aumentar un gasto que se da en todas las casas de Andalucía, que no discrimina por rentas y que impide que los que menos tienen se puedan acoger a cualquier tipo de bonificación. Esta ley va a duplicar el gasto por recogida de basura en todos los hogares andaluces. Y justo cuando más cae su poder adquisitivo.

Pero esto no es lo que le preocupa hoy ni al PP ni al PSOE. El PSOE quiere asegurarse únicamente que cumple con una agenda ideológica y el Partido Popular se lo facilita.

Señora consejera, no rechazar esta ley y seguir desarrollándola será dar un sí rotundo a que este impuesto y muchos otros se mantengan abriendo camino para otros nuevos. Y todo para mantener un sistema político ideologizado que abandona a los ciudadanos cuando peor lo están pasando, mientras que

otros se llenan sus bolsillos en nombre de la Agenda 2030 que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular han adoptado como agenda política.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista y, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Buenos días, presidente.

Gracias.

Buenos días, señora consejera, por venir aquí a informarnos de las políticas que se están realizando en su consejería para la lucha contra el cambio climático y la economía circular.

Mire, señora García, ayer usted estuvo en un desayuno informativo, creo que fue aquí en Sevilla, donde el titular en los medios de comunicación ha sido: «Catalina García ha ofrecido por primera vez un dato inédito sobre la evolución de las emisiones contaminantes en la comunidad autónoma. Andalucía ha reducido un 6,5% las emisiones totales en tan solo tres años, pasando de los 45,9 millones de toneladas en el 2019 a 42,9 millones en el 2021». Último dato que tenemos.

Y, claro, yo veo este titular y digo: ¿de dónde habrá sacado estos datos? Y, bueno, pues me doy cuenta de que, señora consejera, en su propia web tiene el inventario andaluz de emisiones de gases de efecto invernadero. Y lo que usted no dice es que en el 2022 hemos subido un 9% de emisiones respecto al 2021. Mire, datos de su página web, ¿vale? Está ahí colgado, lo puede consultar todo el mundo. Mire, emisiones totales, 9% respecto más al 2021. Y, claro, eso no lo dice.

Es más, tampoco dice que en el 2015, en el 2016 y en el 2018 fueron más bajos los gases de efecto invernadero que en el 2022. Y, señora consejera, esto es hacer un poquito de trampa. Vamos, no... Yo a sus asesores les daría hoy una reprimenda porque, evidentemente, usted no puede estar en estas cosas y se lo habrán pasado. Y, claro, mira, los datos no mienten.

Pero es que aún hay más. Claro, ¿podiera ser que estos datos triunfalistas que usted nos da de media del 2019 al 2022, cuando los gases de efecto invernadero, los que más se emiten, es gracias o, por desgracia, al transporte y a la movilidad? ¿Qué ocurrió en el 2020 y en el 2021, señora consejera? ¿Me lo dice o me lo cuenta? ¿Tuvimos una pandemia donde se paralizó la movilidad y el transporte? ¿Puede ser? No nos hagan trampas al solitario, señora consejera. No mientan a los andaluces. Esa no es la realidad. Es más, le he dicho que es que tuvimos datos mejores en el 2015, en el 2016 y en el 2018. De verdad, así son ustedes a la hora de explicar su política, que realmente no existe, ¿verdad? Claro, usted vende esto como una situación inédita, y claro, y mucho menos esto, evidentemente. Lo que da

y lo que hace ver es que la Revolución Verde que vende Moreno Bonilla es mentira, señora consejera, mentira. Lo manipulan todo. No le miento, eh; aquí lo tiene, todos los datos. Señora consejera, le animo a que entre usted y lo vea.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, pregunte, a ver qué me puede contestar ahora.

Y claro, ¿qué es lo que ocurre? Que nosotros, en el 2015 y en el 2016 y en el 2018, estábamos mejor que en el 2022. Vamos a ver ahora. Espero, de verdad que yo espero que en el 2023 y en el 2024 bajemos, gracias a todas estas políticas que, bueno, que se están desarrollando —y ya lo sabe usted, yo ya se ha dicho multitud de veces—, gracias realmente a la apuesta del Gobierno de España. Porque no hace falta recordarle...

[Rumores.]

Por favor, señor presidente. Sé que os duele.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señora, señora...

[Intervención no registrada.]

Señora Martínez, señora Martínez, le he cortado el... Señora Martínez, le he cortado...

[Rumores.]

Señorías, señorías, por favor, por favor. Dejemos, señora Martínez, dejemos, por favor, que termine la señora Martínez en su exposición. Le quedan dos minutos y medio, por favor.

Muchísimas gracias.

Continúe usted, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

— ¿De verdad que usted no dejó de conducir en el 2020, en el 2021?, cuando se cerraban las provincias, se cerraban hasta los...

[Intervención no registrada.]

Por favor, señor presidente.

... se cerraban hasta los términos municipales; se hacía teletrabajo, la gente. Vamos, yo, de verdad, es que ya si negáis esto, ya me espero cualquier cosa.

[Risas.]

En fin, señora consejera, le vuelvo a repetir: gracias al Gobierno de España; gracias a la apuesta decidida del Gobierno de Pedro Sánchez. Su presupuesto está basado exclusivamente a los fondos europeos —un 70%—, y a lo que le aporta el Gobierno de España, un 26% de inversión de su consejería, señora consejera. La Junta de Andalucía aporta solamente un 4%. ¿De verdad que esta es la Revolución Verde? ¿Esta es la apuesta que realmente hace Moreno Bonilla por la Revolución Verde? ¿Un 4% en inversión en su presupuesto de medioambiente y sostenibilidad? En fin.

Y pasamos a los planes municipales contra el cambio climático. Y también nos anuncia que han invertido 1,7 millones de euros del presupuesto de 2004. Lo que no dice usted, señora consejera, es que, en el inicio del presupuesto de 2024, usted tenía 3,5 millones de euros en los presupuestos de 2024 de fondos Feader para esto, para los planes municipales contra el cambio climático. Es decir, tan solo ha ejecutado el 50%. ¿Y qué es lo que ocurre? Que los ha perdido, señora consejera. Ese dinero ya, Feader, acabó en el 2024, plan municipal contra el cambio climático, y ha perdido un millón setecientos mil euros. Señora consejera, gracias a su magnífica gestión y diligencia, pues bueno, los ayuntamientos de Andalucía han perdido un millón setecientos cincuenta mil euros en fondos Feader, para realizar su plan municipal de cambio climático, tan necesario —después de haber visto lo que ocurrió en Valencia—, tan necesario para nuestra comunidad autónoma y para todos estos ayuntamientos, señora consejera.

Y viene usted aquí a sacar pecho de la inversión en cambio climático. ¿Esto es lo que usted lucha contra el cambio climático, perdiendo el 50% de fondos Feader, un millón setecientos mil euros?

Pero es que no es el único dinero que deja sin invertir, señora García. De todos los dineros enviados por el Gobierno de España, en el 2024, para la gestión del medio natural, han ejecutado tan solo el 21%. Han dejado sin gastar 50 millones de euros. Y de los fondos Feader, de los fondos europeos, perdón, también en gestión del medio natural, han ejecutado el 40%. Ha dejado sin invertir 20 millones de euros.

Respecto a la economía circular, ya hemos hablado en varias ocasiones, señora consejera, que los alcaldes y alcaldesas —incluso los del Partido Popular— quieren que el dinero que se recauda por el impuesto en vertederos revierta en cada uno de estos ayuntamientos.

Señora García, usted habla de subvenciones a los ayuntamientos para tratamientos de residuos. Pero los ayuntamientos lo que quieren es que haya un mecanismo de devolución, para que esos ingresos vuelvan a sus municipios, y que ellos decidan cómo y cuándo van a invertir en la construcción e infraestructura de todos estos equipamientos que necesita cada municipio.

Señor presidente, yo le pido que ¿ha descontado las interrupciones? Vale, gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, he parado el tiempo y le...

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Y no a engrosar la caja única de la Junta de Andalucía, como fondo finalista.

Señora consejera, ¿sabe usted cuánto ha recaudado en el 2024 este impuesto? Ciento catorce millones de euros, ciento catorce millones de euros, que si los repartiéramos entre los ayuntamientos de Andalucía, sería: ayuntamientos de 2.000 habitantes, 34.000 euros; de 15.000, 260.000 euros...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, ha superado un minuto.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Y termino, señor presidente, y termino.

Recapaciten, recapacite y escuche a los alcaldes y haga una devolución de estos impuestos que recauda la Junta de Andalucía, que se lo quedan para ustedes y lo reparten según, a su buen criterio. Y lo que quieren los ayuntamientos es que sean para ellos.

Y nada, simplemente es decirle, señora consejera, que esa teoría que tiene Moreno Bonilla y esa, bueno, lo que siempre dice usted y todos los consejeros de que Andalucía está infrafinanciada es falso. Y el ejemplo es su consejería.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos a ver.

He sido más laxo de lo normal porque no han intervenido los otros dos grupos parlamentarios.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Yo se lo agradezco, señor presidente. Además, hoy vengo con un dolor de cabeza que me ha costado, me ha costado.

[Risas.]

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, yo doy la bienvenida, como siempre, a la consejera, a todo su equipo, por estar hoy aquí, por darnos esos detalles, tan pormenorizados, de lo que es su trabajo diario y lo que es su lucha, día a día, en esta consejería, que es tan emblemática, tan transversal y tan importante para Andalucía.

Bueno, pues efectivamente, yo quiero hacer hoy una serie de reflexiones. Empezaré por algunas de las que ha compartido hoy nuestra consejera. Yo también estoy de acuerdo en que estamos en una batalla global, que no tiene fronteras ni territoriales ni sociales ni políticas, y que necesitamos, en

esta batalla global, aliados y sinergias, aliados y sinergias que sabemos que no podemos encontrar precisamente en este marco parlamentario, en los grupos parlamentarios que nos acompañan en esta comisión, pero sí, afortunadamente, los estamos encontrando en los andaluces y en el tejido empresarial andaluz. Por eso, yo creo que ese objetivo que usted decía es transversal y nos interpela a todos. Y en eso estamos, en eso está esta consejería, en eso está este Gobierno, porque posiblemente estamos ante el mayor reto que tenemos como sociedad. Y de sobra yo creo que este Gobierno ha demostrado que lo afronta con compromiso y, sobre todo, con presupuesto, que es como tiene que abordarlo un Gobierno.

Usted ha nombrado hasta casi veinte medidas diferentes que se están llevando a cabo, que se están implementando, que se están aterrizando en el territorio andaluz para mejorar, para mitigar todos esos efectos del cambio climático. Es un cambio climático que, como hemos dicho, nos está afectando mucho más a nosotros, a Andalucía, por ser una región que está al sur del sur; somos mucho más vulnerables. Estamos diciendo que tenemos cada vez años mucho más secos, más cálidos, con temperaturas muchísimo más altas. De hecho, traigo a esta comisión un pueblo de mi provincia, Montoro, en el que se han alcanzado casi 48,4 grados, lo que es una temperatura la verdad que muy alta; que no tenemos lluvia, que tenemos graves etapas de sequía y que, cuando vienen las lluvias, vienen torrencialmente. Entonces, nos preocupa mucho la situación que tenemos. Por eso, como digo, tenemos que estar comprometidos.

Este Gobierno, su consejería, no lo hace solamente por necesidad, sino que lo hace también por convicción. Y en eso es lo que están cada día, y aquí yo creo que lo está demostrando con su equipo.

Pero lo que a mí me sorprende, me preocupa y me apena también es tener enfrente una oposición, tanto a izquierda como a derecha, que realmente yo creo que no se da cuenta de qué estamos hablando aquí hoy.

Empezamos por la señoría de Vox. Bueno, ¿qué le voy a decir? Si es que usted ha empezado a hablar de una ley, que aquí no estamos hablando de ninguna ley; estamos hablando de las medidas que se están poniendo en marcha por el Gobierno andaluz. Por eso, yo creo que Vox lo que tiene es cada vez menos voz en lo que es materia climática en Andalucía. Ustedes vienen aquí con su prosa parlamentaria, que es obsoleta y es absolutamente desatinada. Y yo creo que lo que les queda a ustedes es venir aquí a defender sus posturas en inglés con acento americano. Están absolutamente en otra pantalla y muy muy mal informados. Hablaba usted de la subida de las tasas de recogida de residuos urbanos, cuando esa es una tasa que ha subido el Gobierno de Sánchez. O sea, que le pedimos que vengan con rigor a esta comisión, sobre todo, por el interés de los andaluces.

Y bueno, hemos tenido que escuchar la intervención de la señora Martínez, del Partido Socialista, que realmente yo creo que ha sido muy irrespetuosa y, como casi siempre, muy desafortunada. Ustedes hablan y conjugan una y otra vez el verbo *engañar*, hablando del Gobierno de Juanma Moreno, o incluso de la consejera, de la Revolución Verde. Yo creo que ustedes no están en disposición de..., de verdad, traer una y otra vez más a esta comisión ese verbo, ni hablar de trampa, ni hablar de mentira, de verdad.

Mire, aquí en Andalucía no ha perdido nadie, y menos que usted hable de que los ayuntamientos están perdiendo. No, los ayuntamientos han ganado, están contentos, están satisfechos. Nunca ha-

bían recibido tanto apoyo del Gobierno andaluz y nunca habían recibido tantas ayudas y tantos apoyos especiales para lo que son su día a día y todos los retos que tienen que afrontar. Por lo tanto, yo creo que empiece usted a preguntar, a informarse mejor y seguramente que usted dejará de decir eso de que aquí en Andalucía se ha perdido. Aquí, los andaluces están ganando con el cambio y se están dando cuenta precisamente de ese cambio. Vuelvo a traer otro dato que ya dimos: ocho de cada diez andaluces están preocupados por el cambio climático, por todo lo que es la materia climática, y por eso precisamente apuestan por un Gobierno, como el Gobierno de Juan Manuel Moreno, que precisamente lo llevaba en su estrategia electoral y lo está cumpliendo, está cumpliendo con esa palabra dada día tras día.

Y usted aquí habla de datos inéditos. Es que efectivamente tenemos datos inéditos, datos que nunca se habían dado en Andalucía. Estamos haciendo historia, estamos cumpliendo con lo que los andaluces nos pedían y estamos colocando a Andalucía como referente, como ejemplo a seguir. Y usted critica aquí todo lo que hace este Gobierno, critica el catálogo andaluz de proyectos de absorción. Cuando usted, Partido Socialista, cuando habla de catálogo, lo único que le viene por catálogo es ese catálogo que sus compañeros utilizan para elegir a señoritas de compañía. O habla de calentamiento, cuando precisamente sus compañeros, cuando hablan de calentamiento, no hablan tampoco relacionado con el clima. Así que, por favor, nosotros venimos aquí a trabajar, nosotros venimos aquí a cumplir con los andaluces.

Y, mire, nosotros, consejera, alguna vez aquí tenemos que escuchar discursos que están muy anclados y muy ligados a sombras, a mensajes desilusionantes y mensajes desafortunados, mensajes pesimistas realmente y negativos. Pero yo creo que aquí el Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno y su consejería vienen a hablar de futuro y a hablar de esperanza. Y eso es lo que estamos haciendo. Usted ha conjugado todo el rato verbos que, precisamente, nos indican que vamos hacia un futuro con impulso, con avance, con transformación, con compromiso. Y eso es lo que nosotros queremos hacer. Una estrategia sensata, una estrategia pensada y buscando un mejor futuro. Mientras más nos quieran arrastrar a su fango, a su tergiversación y a su lío, en absoluto nosotros mucho más los vamos a querer traer a nuestro futuro, a nuestro trabajo y a nuestro pensar en los intereses de los andaluces.

Muchísimas gracias, consejera, y a seguir en la misma senda.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cabello.

Ya para cerrar el debate de esta comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente, y gracias, señoría.

Les voy a leer dos cosas, por centrarnos, señor Bosquet, porque cuando ustedes hablan y dicen que es que todo lo que hacemos es para destruir, yo creo que lo que ya hemos hecho durante muchos años y durante mucho tiempo, precisamente, ha sido destruir. Y le digo lo que cuenta Javier Benavente, decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, donde dice que el cambio climático, y pone un ejemplo con la playa de Camposoto, de San Fernando, diciendo que la regeneración de esta playa se tiene que hacer de una manera cada vez más continua. En el año 98, hasta el año 2000 no se volvió a hacer, y después, hasta el año 2015 no se volvió a hacer, y después se ha hecho en el año 2018, en el año 2020, y según su criterio se tendría que hacer anualmente si se tuviera el dinero suficiente para poder hacer esa regeneración de la playa.

Es más, la degradación de la masa helada en los Pirineos, en solo doce años, en solo doce años, se ha reducido a la mitad y ha pasado de 302 hectáreas a 143 hectáreas en el año 2023, lo que supone una reducción del 52,5%. Y entre el año 2020 y 2023, Europa central ha perdido el 40%. Y si hablamos del año 1983, había 814 hectáreas de hielo de glaciares en los Pirineos españoles. Con lo cual, ¿con esos datos encima de la mesa usted todavía puede tener el discurso que tiene? ¿De verdad? ¿De verdad? Pues no, está equivocado, está equivocado. Y hay que trabajar en este sentido, y hay que trabajar en este sentido. Y si no lo hacemos, nos daremos cuenta de cómo nuestra acción sobre el clima sigue perjudicando a todos, incluidos los andaluces.

Y, señora Martínez, ni trampa ni cartón, porque usted viene y da los datos, habla de per cápita, habla de datos generales. Nosotros hemos sacado de la estadística nacional los datos. Y, efectivamente, hubo una covid. ¿Me lo va a contar usted a mí o me lo va a decir, que hubo dos años de covid en Andalucía? ¿Me lo va a contar usted o me lo va a decir? Bueno, aun así, si usted compara los datos, nosotros hemos reducido más que el resto la media nacional y la media europea. Con lo cual, nos gusta decir las cosas bien y no nos gusta que nos llamen mentirosos.

Usted nos dice que el Gobierno de España es el que nos salva a nosotros la vida, como siempre. Mire, pues nos la debería salvar, pero con dos cosas importantes. Una, con los 1.522 millones de infrafinanciación. Y no lo decimos nosotros. No, no, no: lo dice el AIReF, lo dice el BBVA, lo dicen todos los datos económicos de este país, que Andalucía está infrafinanciada. Y luego, además, ustedes van e incumplen la ley, la Constitución en su artículo 134, y durante dos años consecutivos se niegan a presentar los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados. Con lo cual, esta comunidad autónoma, aparte de su infrafinanciación, recibe menos dinero que le corresponde; por ejemplo, las entregas a cuenta que no recibimos porque, señora Martínez, no se han renovado los presupuestos, porque ustedes se niegan a cumplir la Constitución en su artículo 34.

Y cuando ustedes hablan de que nosotros tenemos que hablar con los ayuntamientos, que el impuesto de no sé cuánto. Digo, ¿es que ustedes dan ejemplo, de verdad? Canon del agua, señora Martínez, vergonzoso. ¿Cuántos años estuvieron recaudando el canon del agua, pagándolo los andaluces y no haciendo nada en infraestructuras hidráulicas? Nada en EDAR. Nosotros nos lo hemos gastado.

[Intervención no registrada.]

Todo. Claro.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora consejera.

Un momento, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Bueno, señora Martínez, ¿dónde está el respeto?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora consejera.

Señora Martínez.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Le duele, a la señora Martínez le duele.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se puede pedir, cuando usted intervenga, que no se le interrumpa y, cuando están hablando los demás, que usted haga lo que usted pide que no se haga. No tiene ningún sentido. Así que yo le pido, por favor, que dejemos que la señora consejera siga con su intervención.

Muchísimas gracias, señora Martínez.

Cuando quiera, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Señora Martínez, efectivamente lo quitamos, porque cuando nosotros llegamos nos encontramos con tal volumen de dinero en el canon del agua recaudado, pero no gastado, que dijimos, frenamos, los andaluces no tienen que pagar canon del agua y nos gastamos todo el dinero que ustedes. Otro gallo nos hubiese cantado si ustedes se lo hubiesen gastado en obra hidráulica y en planificación hidráulica, que a esta comunidad autónoma le hacía falta como el comer. Así que, señora Martínez, pónganse al lado del Gobierno de la Junta de Andalucía, al lado de los andaluces y pidan dos cosas: el fondo de compensación, para que nos lleguen los 1.522 millones de euros de infrafinanciación, y la segunda, que haya Presupuestos Generales del Estado. Y no me diga que vote el PP, claro. Negocien ustedes con el PP, que es algo que ustedes no hacen. Así que pónganse al lado de Andalucía y al lado de los andaluces y no diga que todo se lo debemos al Gobierno de España, porque precisamente los problemas de esta tierra muchos tienen que ver porque el Gobierno de España no cumple. Y la señora Montero con Andalucía.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 463

XII LEGISLATURA

26 de marzo de 2025

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/APC-000843. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el déficit en instalaciones e inversiones en el Parque Nacional Sierra de las Nieves (Málaga)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, con lo cual solo tendrán ellos la palabra, a fin de informar sobre el déficit en instalaciones e inversiones en el Parque Nacional Sierra de las Nieves, en Málaga.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de 15 minutos, para informar sobre la misma, perdón, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Comparezco en esta ocasión para hablar de las inversiones realizadas en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves.

El Parque Nacional Sierra de las Nieves es un tesoro natural de nuestra tierra, un símbolo de la biodiversidad y del compromiso con la conservación. Este enclave, reconocido como parque nacional en el año 2021, no solo representa un orgullo para Andalucía y España, sino que es un legado que debemos proteger para las generaciones futuras.

La Sierra de las Nieves es un santuario de vida, hogar del emblemático pinsapo, un árbol único en Europa que nos recuerda la importancia de preservar nuestra historia natural. Sus montañas y valles albergan una riqueza de fauna y flora que debemos valorar y defender con acciones concretas y políticas responsables. Este parque no solo es naturaleza, también es oportunidad para los municipios que lo rodean, pues representa una fuente de desarrollo sostenible a través del turismo ecológico, el fomento de actividades agroambientales y la generación de empleo verde.

Somos conscientes de los desafíos que enfrenta este espacio protegido, la lucha contra el cambio climático, la necesidad de infraestructura adecuada y la gestión responsable de los recursos.

Por ello, trabajamos en coordinación con científicos, asociaciones ecologistas, agricultores y, muy especialmente, con la población local, para garantizar que cada decisión tomada respete el equilibrio entre conservación y progreso.

Señorías, la declaración de parque nacional surgió del territorio; es decir, hemos dado respuesta a una petición de los municipios de la zona, que llevaban tiempo reclamándolo.

En este sentido, a raíz de la tramitación de la propuesta de declaración de parque nacional en la comarca de la Sierra de las Nieves, desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente hemos venido planificando diferentes proyectos y actuaciones, todo ello con vistas a garantizar la conservación de

sus valores, así como dotarlo de los equipamientos necesarios para el uso y disfrute ordenado por parte de la población en general.

Señorías, voy a hablarles tanto de los proyectos que ya están ejecutados así como de los que están en ejecución, aprobados, pendientes de ejecución e incluso de los futuros que ya se han comprometido.

Comienzo resaltando que la aprobación del Decreto 106/2024, de 4 de junio, por el que se declara el espacio natural de la Sierra de las Nieves y se crean y se regulan sus órganos de gestión y de participación.

Hemos finalizado ya cuatro importantes actuaciones, tales como la adaptación de las condiciones de los equipamientos de uso público a la nueva situación del espacio protegido Sierra de las Nieves, con una inversión de más de 400.000 euros; el acondicionamiento de la casa forestal y la construcción de una nueva depuradora en el paraje Los Quejigales, con una inversión de 109.976 euros; la reparación y la mejora en infraestructuras y equipamientos del Plan Infoca de Andalucía; mejoras en balsas de incendios, la reparación de tuberías, sustitución de láminas de polietileno, las balsas de Quejigales y Las Minas y Conejeras.

Servicios de modernización y la mejora de los caminos forestales en la provincia de Málaga: se han realizado trabajos de mejora de la red viaria mediante movimientos de tierra, actuaciones de drenaje, reconstrucción de obra de defensa y contención de taludes en los montes públicos de Parauta, Montes de Tolox, Sierra del Real, Sierra del Burgo y Las Conejeras y Madroñales.

Por otro lado, están en ejecución nueve grandes proyectos, como la redacción del Plan Redactor de Uso y Gestión del Parque Nacional de Sierra de las Nieves. Estamos elaborando un primer borrador de documentos que permitirá la continuidad en la tramitación de este necesario documento de gestión del espacio.

Proyecto constructivo de dotación interpretativa de un centro de visitantes en el parque nacional Sierra de las Nieves, con una inversión de más de tres millones de euros, y construcción de un centro de defensa forestal en Istán, con inversión de más de cuatro millones de euros.

Proyectos para favorecer la regeneración de especies arbóreas, con el objetivo de mejorar la conectividad de la sierra. En la Sierra de las Nieves se ha hecho una inversión de 1,8 millones de euros. Estamos eliminando gran cantidad de antiguos cerramientos y protectores instalados que han perdido su funcionalidad, así como el refuerzo de aquellos que requieren ser mantenidos.

Control de seguimiento de las poblaciones de ungulados silvestres en el parque nacional Sierra de las Nieves, con una inversión de 433.472 euros. Se está controlando la población de jabalíes mediante el uso de jaulas trampas.

Proyecto de señalización en la reserva de la biosfera Sierra de las Nieves, con una inversión de 299.897 euros. Estamos modificando la señalización del parque nacional para adaptarla al nuevo manual de imagen corporativa de la red de parques nacionales.

Obras para mejora de hábitats en Sierra de las Nieves, con una inversión de 570.225 euros. Este proyecto contempla repoblación con tejos, arces y pinsapos; mejora de riberas mediante eliminación de eucaliptos; construcción de pilares; mejoras en refugios de murciélagos, tratamiento en encinar e instalación de cajas-nido para colirrojo real y de refugio para murciélagos forestales.

Tratamientos silvícolas preventivos en el monte público Las Conejeras y Madroñales, con una inversión de casi 600.000 euros, consistente en actuaciones de mejora del encinar mediante resalveos, podas y desbroces.

Tratamientos silvícolas preventivos en los montes públicos Sierra del Real y Barranca Honda y Ballesteros, cuya inversión asciende a casi 800.000 euros. Esta actuación contempla entresaca de pinar para mejora forestal y eliminación de exceso de combustible, como medida de prevención de incendios.

Ahora voy a citar los proyectos aprobados y que están aún pendientes de ejecución.

El acondicionamiento de la futura oficina administrativa del parque nacional, con una primera inversión de 200.000 euros. Una vez planteado en Ronda el edificio que albergará la futura oficina del parque nacional, se ha redactado un proyecto para adaptarlo a las primeras necesidades de la oficina. Actualmente, seguimos trabajando en la puesta en marcha y ejecución de este proyecto y otras futuras actuaciones de mejora del edificio.

Tratamientos silvícolas preventivos para la mejora y conservación de los sistemas naturales del parque nacional de Sierra de las Nieves, con una inversión de 1,5 millones de euros. Este proyecto consistirá en realizar tratamientos silvícolas de claras, cortas y desbroces en sendas para acceso a pinsapares, quejigares y formaciones de montaña, ante la eventualidad de incendios forestales, posibles tratamientos forestales y la mejora de la biodiversidad.

Proyecto de ordenación del grupo de montes El Burgo, cuya inversión asciende a 383.133 euros. Se trata de la redacción de la primera revisión y segundo plan especial de proyecto de ordenación del grupo de montes de El Burgo.

Proyecto de mejora e instalación de apriscos, con una inversión de 426.832 euros. Se llevará a cabo la construcción y/o mejora de apriscos en el paraje Roza del Escribano, Camino de Tolox, río Verde —término municipal de Tolox e Istán.

Proyecto básico y de ejecución de su centro de defensa forestal de Tolox, con una inversión de 569.086.

Y, por último, hemos planificado también futuros proyectos como, por ejemplo, la construcción en Yunquera de un edificio para usos múltiples y como centro de investigación y referencia del pinsapo, con una inversión de más de tres millones de euros.

Construcción en Tolox de un centro de visitantes del parque nacional.

Mejora de hábitats en infraestructuras en la zona de especial conservación Sierra de Blanquilla, cuya inversión prevista asciende a más de 400.000 euros, que consistirá en repoblación de aves, pinsapos, resalveo y realce de quercinea, naturalización del pinar, acondicionamiento de puntos de agua, apertura de tramos de vías de servicio y construcción de balsas de incendios.

Señorías, por otra parte, no podía dejar de resaltar la implicación de otras Administraciones que están también queriendo sacar adelante este gran proyecto del parque nacional Sierra de las Nieves y el gran trabajo de coordinación que hacen con nuestra consejería.

En este sentido, está en ejecución un proyecto de la Diputación de Málaga, de actuaciones para la mejora del uso público del entorno del parque nacional de la Sierra de las Nieves, con una inversión de más de 1,6 millones de euros.

El objetivo es fortalecer el uso público del parque y el desarrollo de los municipios integrantes. Y cuenta con actuaciones como la construcción de nuevos aparcamientos y la mejora de los existentes, la mejora de los accesos al parque, la construcción del mirador de la Nava y mirador de la Sierra de Tolox, la creación del sendero botánico y del sendero geológico, y la recuperación de una calera.

Además, la Diputación tiene también planificado como futuro proyecto seguir con la mejora del uso público del parque, con una inversión proyectada y prevista de 1,3 millones de euros.

Por otro lado, está aprobado y pendiente de ejecución también el programa de voluntariado en parques nacionales. En 2025 se han aprobado tres proyectos de tres entidades de voluntariado: la Sociedad Española de Ornitología, la Asociación Herpetológica Española y la Asociación Chelonia.

También quiero resaltar la implicación de los ayuntamientos, porque también participan con varios proyectos. Por una parte, la ejecución de los municipios del área de influencia socioeconómica de las acciones previstas en los proyectos con subvenciones, con una inversión de 3,6 millones de euros.

El Plan de Sostenibilidad Turística con destino Sierra de las Nieves Parque Nacional, con una inversión prevista de más de 3,9 millones de euros, promovido y vinculado a la mancomunidad de municipios Sierra de las Nieves —como he dicho al principio, siempre en coordinación perfecta con la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Señorías, acabo de citarles, una a una, todas las actuaciones y los proyectos que, sin duda, demuestran el compromiso de este Gobierno con el parque nacional Sierra de las Nieves; un emblema de nuestro compromiso con la sostenibilidad, un ejemplo de cómo la protección de nuestro patrimonio natural puede ir de la mano —y debe ir de la mano— con el bienestar social y económico de los municipios.

Hagamos de este parque un símbolo de unión, donde la naturaleza y el desarrollo convivan en armonía. Sigamos adelante, con la certeza de que proteger nuestra tierra es garantizar un futuro mejor para todos.

Desde la Junta de Andalucía, nos comprometemos a seguir promoviendo iniciativas que garanticen la protección del parque —que, como ya he dicho, es una joya natural de nuestra tierra— y, a la vez, permitir el desarrollo económico y social de los vecinos que viven en el entorno del Parque Nacional y Natural Sierra de las Nieves.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Espejo.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Buenos días, señorías.

Bueno, en primer lugar, agradecerle la información en esta comparecencia sobre cuáles son las actuaciones en ejecución, previstas y en proyección sobre el Parque Nacional Sierra de las Nieves.

Como usted mismo ha dicho, el 23 de junio del 2021, el Senado aprobó, tras una larga tramitación parlamentaria, este nuevo Parque Nacional Sierra de las Nieves, que se convertía en el decimosexto de España, el tercero de Andalucía y el primero de la provincia de Málaga.

Es uno de los enclaves más singulares de Andalucía, un espacio privilegiado que cuenta con paisajes espectaculares. Tiene una excepcional riqueza botánica y una peculiar geología que han sido claves para convertirse en este parque nacional.

Pero si hay un símbolo en el parque nacional que destaca, ese es el pinsapo, una especie rara, exclusiva, un abeto endémico de estas sierras, que lo convierte en una joya botánica como mayor testimonio vivo de los abetos meridionales que desaparecieron tras las glaciaciones del cuaternario.

En la Sierra de las Nieves se encuentran los mayores bosques de pinsapo del mundo y su mayor garantía de conservación, prácticamente 3.000 hectáreas, que suponen casi el 80% de la superficie de pinsapar española.

También destacan afloramiento de peridotitas, unas rocas ígneas, también plutónicas, muy escasas en el mundo, que hace que afloren distintas comunidades endémicas, florísticas y también alberga una gran variedad de fauna silvestre.

Todo ello hace de este territorio uno de los que tienen mayores índices de biodiversidad de Andalucía y España, y es que defender la biodiversidad de nuestro país también es un síntoma de patriotismo, señorías.

Hasta aquí coincidimos, señora consejera, con la apreciación de lo que ha supuesto este parque nacional y la riqueza que el mismo tiene. Por tanto, coincidimos con la intervención que usted ha hecho.

A partir de aquí, sí hay algunas cuestiones en las que diferimos o no coincidimos y que yo voy a intentar señalarle.

Consejera, fue aprobarse la declaración de Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, tomarse las primeras fotos, y el Gobierno andaluz y el presidente Moreno Bonilla se olvidaron de muchos de los compromisos con este parque nacional y con sus poblaciones.

¿Qué destacamos o echamos en falta? Falta de ejecución de las inversiones comprometidas para impulsar este nacimiento del parque nacional. Ausencia de señalización suficiente del parque nacional. Falta de iniciativas para promocionar el parque nacional. Falta de mejora de las carreteras de acceso al parque que son de competencia autonómica.

Las inversiones de la Junta de Andalucía, de cara a favorecer el desarrollo turístico y la mejora de los accesos al parque nacional, han brillado por su ausencia, como nos dicen desde todas las poblaciones. Y, de hecho, era una de las grandes esperanzas que tenían las poblaciones con la declaración de este parque nacional. Por tanto, no podemos defraudar esas expectativas que se crearon en la población, que se crearon en los municipios de este entorno.

De hecho, una de las carreteras de mayor entrada al parque desde Málaga, desde la A-357 del Guadalhorce, hacia Casarabonela, Alozaina y Yunquera, se encuentra en un estado infernal sin que se esté haciendo nada para resolverlo.

O la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara, cortada recientemente por desprendimientos, que es esencial para las comunicaciones desde la Costa del Sol, para esa otra gran puerta de entrada al parque nacional a través de Las Conejeras, cerrada hasta después del verano, según las informaciones facilitadas por el propio Gobierno andaluz.

Sin olvidar que otro elemento esencial de promoción y acceso es la señalización del parque nacional. ¿Cómo van a llegar los visitantes al parque si no hay señalización de ningún tipo? Cualquier persona que discurra entre Málaga hasta una de las principales entradas que ya les he señalado desde el Guadalhorce, Casarabonela, Alozaina y Yunquera, no se encontrará ni un solo cartel. ¿Y es que en estos cuatro años no ha habido tiempo para resolver este problema de la señalización?

Pero si hay algo que preocupa también sobremanera entre la población por la amenaza que esto puede suponer es que muy próximo a este parque nacional, prácticamente a menos de seis kilómetros, se está proyectando la instalación de hasta siete plantas de producción fotovoltaica, cuyas autorizaciones, en gran parte o en buena parte, dependen de la Junta Andalucía. Y, evidentemente, la competencia en materia de ordenación del territorio radica en el Gobierno andaluz, y es al que hemos requerido para que ordene la implantación de este tipo de instalaciones en las zonas especialmente más protegidas o de mayor riesgo. A estas instalaciones se uniría también la red de evacuación de las mismas, que también provocaría un gran impacto.

Catedráticos, investigadores de la Universidad de Málaga o la Plataforma Valle Natural Río Grande han alertado, a través de un informe de impacto visual, lo que supondría este enorme mar negro de cristal previsto en el entorno de este Parque Nacional de la Sierra de las Nieves. Incluso el alcalde de Alozaina y anterior presidente de la mancomunidad de municipios apuntaba sobre que solo el impacto paisajístico es aterrador.

Por tanto, no se trata solo del paisaje, sino, además, a esto se añadiría el gran consumo de agua que esto supondría para esta zona, que también es una reserva de la biosfera.

No podemos poner en riesgo el futuro para estos municipios que conforman el parque, Alozaina, Benahavís, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Igualeja, Istán, Monda, Ojén, Parauta, Ronda, Serrato, Tolox y Yunquera. Y para ello debemos procurar frenar el desarrollo de estos proyectos de instalaciones fotovoltaicas o eólicas en este entorno natural y protegido e impulsar la ejecución de las inversiones necesarias y comprometidas con el Parque Nacional Sierra de las Nieves y todo su entorno.

Y es que, usted lo señalaba, el Gobierno de España ha movilizado hasta cuatro millones de euros para ese plan de 33 actuaciones destinadas a transformar el modelo turístico de la zona, que van desde la mejora de la eficiencia energética, la transición digital y competitividad turística, la mejora también de la transición verde. Es decir, una serie de actuaciones que van a mejorar también el desarrollo turístico y económico de toda esta zona.

Creemos que falta diálogo institucional con los representantes de los municipios que conforman el parque y su área de influencia, con los representantes de la sociedad civil, con las organizaciones so-

ciales y ambientales, locales o universitarias, para consensuar las medidas e inversiones necesarias de impulso e implantación de las instalaciones del parque nacional.

¿Dónde han quedado los compromisos, por ejemplo, de ocho millones de euros de inversión para la construcción del centro de visitantes o la dotación de 38 plazas de funcionarios y la RPT del parque nacional anunciada el 30 de junio de 2021? Creemos que hay margen para mejorar todas estas actuaciones.

Voy terminando, señor presidente. Creemos que... Mire, el proyecto del centro de visitantes en el antiguo cortijo de Las Conejeras. Han anunciado que se van a presentar objeciones por distintas entidades, incluso universitarias, de la provincia, por razones fundamentalmente de protección de índoles geomorfológicas y etnográficas. Por tanto, creemos que hay que atender a lo que establece toda esta sociedad civil para consensuar esas medidas.

Termino. ¿Qué es lo que le trasladamos desde el Grupo Socialista? Diálogo, acuerdos y consenso que entendemos que son las bases para impulsar los proyectos pendientes de ejecución en este parque nacional, junto con la necesidad de mejorar su señalización, las comunicaciones entre los municipios y sus accesos, la protección frente a instalaciones que amenazan su desarrollo y la promoción de su economía y actividades para que de verdad sea el parque nacional que esperaban los vecinos de toda esta zona.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate de esta comparecencia, es el turno, por un tiempo máximo de cinco minutos, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ruiz Espejo.

Bueno, yo creo que si usted me hubiese escuchado algunas de las cosas que usted dice que no hemos hecho, yo ya le he dicho que las estamos haciendo y además le he dicho el presupuesto, claro.

Usted me dice: «No hay señalización». Y yo le he dicho: «Proyectos constructivos y dotaciones interpretativas del centro y del parque nacional, por valor de tres millones de euros en inversión». Usted dice: «Un plan de promoción». Y yo le he dicho: «Un plan de sostenibilidad turística, de sostenibilidad turística en destino Sierra las Nieves, del parque nacional, con una inversión de 3,9 millones de euros». Luego, usted me dice que no y yo le digo que sí.

Yo creo que debemos poner las cosas en su justa medida y yo quiero reivindicar que no tenemos todo encima de la mesa, cuando nos gustaría tenerlo. Pero que la inversión que se ha hecho ahora mismo en este espacio natural es la mayor de la historia, 11,8 millones de euros en proyectos ejecutados o

que están ahora mismo en ejecución y 6,5 millones de euros en inversiones que están comprometidas en el futuro. Y recordar que, del año 2016 al 2018, solo se invirtieron en ese lugar 1,3 millones de euros.

Usted me hacía referencia a la obra de infraestructura de accesibilidad. Pues la A-397, existe un presupuesto de 850.000 euros —que va a ejecutar Fomento, pero que es un dinero nuestro—, precisamente para asegurar que ese acceso sea seguro y garantizar también la accesibilidad.

Y cuando ustedes nos hablan de la participación, hombre, el Consejo de Participación es el lugar máximo —que se va a constituir en breves fechas— donde va a estar representado todo el mundo —los municipios—; donde está representado todo el mundo. Y ahí va a haber ese lugar donde... Además, aunque no exista el Consejo de Participación, señor Ruiz Espejo, aquí se escucha a todo el mundo. Eso ya se lo digo yo a usted de entrada, que no necesitamos que esté constituido el Consejo de Participación; escuchamos a todo el mundo.

Con respecto a lo que ha dicho de las instalaciones de plantas fotovoltaicas, decirle que, por supuesto, tendrán la aprobación de esa autorización por parte de Medio Ambiente aquellas que afecten al paisaje, a la fauna, a la flora o afecciones a hábitats de la Red Natura 2000; eso ya se lo decimos de entrada. De hecho, ya hay siete proyectos que han sido informados desfavorablemente. Con lo cual, ahí yo creo que todos debemos estar tranquilos, porque es garantista, cuando se hace una autorización ambiental para poder habilitar o no que se puedan realizar este tipo de proyectos.

Así que, bueno, señor Ruiz Espejo, nos queda mucho por hacer. Sí coincidimos en que la declaración del parque nacional de Sierra de las Nieves es estratégico para esos municipios, para todos los habitantes del municipio. Y nosotros lo hemos dejado patente, con una inversión de 11,8 millones de euros en proyectos ejecutados y en ejecución, y 6,5 millones de euros en inversiones comprometidas de futuro. Ese es nuestro compromiso con el espacio nacional, con el espacio natural, y nuestro compromiso con todos los ciudadanos de todos esos municipios.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000709. Pregunta oral relativa a la vía pecuaria «Colada de las Minas» en Alhaurín de la Torre

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, empezamos con el segundo punto: las preguntas con ruego de respuesta oral.

Indicarles varias cosas. La pregunta, la primera y la segunda van a ser las últimas en debatirse, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, al parecer, en la documentación que obra en su poder, la pregunta tres y la pregunta cuatro es la misma. No es así, lógicamente: la pregunta cuatro es relativa al Aula de la Naturaleza de Burguillos. O sea, que a la hora de la impresión de la copia que tienen ustedes...

[Intervención no registrada.]

Luego, en el orden, no está mal, pero después, en la documentación que se les ha dado, sí aparece en el orden correcto, ¿de acuerdo?

Entonces, empezamos, por tanto, con la primera pregunta —que es la tercera que estaba en el orden del día—, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la vía pecuaria Colada de las Minas, en Alhaurín de la Torre. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Trujillo.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, muy buenas. Yo, desde que soy diputada, he tenido la suerte de poder poner en valor muchas iniciativas, muchas actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía en mi municipio, en Alhaurín de la Torre. Y, recientemente, tuve la oportunidad de poner en valor una obra, que se inauguró hace muy poco, a través de la cual se ha conectado mi municipio con la red municipal de Málaga y a través de la cual vamos a poder recibir el agua de la capital. Cerca de diez millones y medio de euros que ha destinado la Junta, tras años y años de demandas del alcalde, de Joaquín Villanova, para garantizar el abastecimiento de agua a cerca de los cuarenta y cinco mil alhaurinos —que tenemos la suerte de serlo, si me permiten el comentario—. En ese caso, la Junta escuchó y atendió una cuestión que era prioritaria para los vecinos y para el desarrollo del municipio.

Y con la actuación por la que le pregunto hoy, la Junta está haciendo una labor de prevención y de mantenimiento que es absolutamente fundamental para los municipios de interior y para los municipios que contamos, en nuestro término municipal, con una zona considerable de monte público. Pero para nosotros es aún más relevante porque, como todos sabemos, en julio de 2022 tuvo lugar el incendio de la Sierra de Mijas, que afectó al municipio de Alhaurín el Grande, de Mijas, y también que nos afectó a nosotros, a Alhaurín de la Torre. A mí, personalmente, no se me va a olvidar en la vida cuando nos asomamos a la ventana del ayuntamiento, con nuestro alcalde, y vimos el humo; es una de las imágenes

que se te quedan para siempre. Cerca de 2.000 hectáreas que se vieron afectadas por este incendio y que puso en evidencia muchas cosas.

En primer lugar, los grandísimos profesionales que forman parte del Infoca, que fueron los auténticos héroes de aquellos días, porque sofocaron un incendio que no se lo puso nada fácil, por el viento, porque afectó a tres términos municipales simultáneamente. Llevaron a cabo un trabajo muy complicado.

Y también puso de manifiesto que las labores de prevención son absolutamente fundamentales. Por eso, las obras en la vía pecuaria Colada de las Minas son tan tan tan importantes; esas obras que van a afectar a un camino que está muy cerca de la urbanización Lauro Golf, que fue la que más en riesgo estuvo durante aquel incendio, y que son fundamentales para estar preparados, en caso de que vuelva a pasar algo semejante, para posibilitar y para facilitar el acceso a los equipos de extinción —aunque esperamos que no tengan que usar nunca ese camino por motivos similares a los que vivimos en 2022.

Por lo tanto, yo le pregunto por esta muy buena noticia para los vecinos de Alhaurín de la Torre y que nos deja muy tranquilos que la Junta de Andalucía esté haciendo los deberes en este sentido. Le pregunto por las obras en esta vía pecuaria de mi municipio, consejera.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Trujillo.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Trujillo.

Bueno, lleva usted razón: tenemos una red espectacular en Andalucía de vías pecuarias —son más de 32.000 kilómetros los que tenemos en Andalucía—, que conectan municipios, comarcas en Andalucía, vertebran el territorio, y que desde la Junta de Andalucía se está haciendo un trabajo muy importante para el inventariado de las vías, para el cartografiado, para la recuperación de toda la documentación relativa a las mismas.

El legado histórico de las vías pecuarias son para Andalucía, y tienen un valor ambiental, económico y social. De hecho, quiero decirles que, en la última conferencia sectorial que tuvimos en el ministerio, solicitamos una modificación de la ley básica de vías pecuarias para que nos permitan trabajar con los ayuntamientos en toda esa red de vías pecuarias, que durante años han transitado por los municipios, pero se han convertido ya en infraestructuras dentro de los planes generales, dentro de los PGOU de los ayuntamientos, y que hay que darles solución. Pues se le ha pedido al ministerio una mesa de trabajo, precisamente para hablar de todas esas vías pecuarias que están dentro ya de esa arquitectura.

La vía pecuaria Colada de las Minas, de Alhaurín de la Torre, —lo ha dicho usted muy bien era super-necesaria por dos motivos: porque era necesaria para el acceso del dispositivo del Infoca y porque era necesaria también para las actividades de prevención, aparte de ser una vía que permite esa conexión y esa vertebración.

Desde el año 2019 hemos invertido en Andalucía setenta millones de euros en vías pecuarias —setenta millones de euros, señora Trujillo—. Doscientos mil euros son los que vamos a invertir en la Colada de las Minas. Pero en Granada, en Málaga, perdón, hemos invertido en 26 municipios, durante los últimos tres años, 5,3 millones de euros en recuperación y en el arreglo de vías pecuarias. Saben ustedes —y lo vuelvo a repetir—: mejoran la conectividad ecológica, ayudan en la prevención y nos ayudan mucho en el desarrollo del sector primario. Siguen siendo infraestructuras esenciales para la actividad ganadera, para la conservación de la biodiversidad y para la lucha también contra los incendios y, por supuesto, contra el cambio climático.

Vamos a seguir apostando por la rehabilitación de estas infraestructuras, que nosotros consideramos que son esenciales. Invertir en vías pecuarias para nosotros es invertir en el futuro del medio rural y en la sostenibilidad de nuestro territorio y en la calidad de vida de miles de agricultores y de ganadores.

Así que enhorabuena, señora Trujillo, por esta obra, por los 5,3 millones de euros que se han invertido en Málaga. Y vamos a seguir apostando por estas vías pecuarias, tan importantes para Andalucía y para los andaluces.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000710. Pregunta oral relativa al Aula de la Naturaleza de Burguillos, en Bailén

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Aula de Naturaleza de Burguillos, en Bailén.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Domínguez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, hay una frase que todo el mundo conoce en política, y es que un municipio es tan grande como lo son los sueños de su alcalde y sus ciudadanos. Y yo creo que esto es lo que hoy nos encontramos delante, con el municipio de Bailén y, bueno, pues por una, en este caso, intervención en su monte público de Burguillos, que hoy yo le voy a preguntar, señora consejera.

Bien, Bailén es un municipio de la comarca norte de mi comarca, en Jaén, en mi provincia; aguerrido, luchador, acostumbrado a dar la cara y enfrentar situaciones muy adversas ya desde la época de los franceses, que pusieron pie en pared —si no, hoy probablemente, como dice su alcalde, hablaríamos francés, en lugar de español—. Y, claro, en época moderna les tocó luchar otra vez, y les tocó luchar frente a la crisis tan grande que les afectó tanto cuando la época de la crisis de la construcción o la crisis del ladrillo.

Bien, pues decía al principio que un municipio es tan grande como son los sueños de sus vecinos y de su alcalde, y ellos podían haberse derrotado, podían haber bajado los brazos pero, como pasara con los franceses, decidieron plantar cara a la adversidad y fruto de ello se dinamizó la economía de la ciudad poco a poco. Por eso hoy Bailén es un referente en la cerámica artística o por eso Bailén se está haciendo camino con sus montes públicos, en este caso con Burguillos. Y gracias a usted, señora consejera, y a su equipo, desde el pasado 7 de marzo se cuenta con una nueva infraestructura en ese monte público que va a poder ser para deleite de todos los vecinos de Bailén y sus visitantes. Este aula de la naturaleza, como digo, ubicada en Burguillos, que va a poner en valor aún más ese espacio natural, con una inversión de más de 600.000 euros que viene a sumarse ya al millón y medio de euros movilizados a través de diversos programas. Un edificio que va a contar con dos habitaciones, dotadas con literas, cuatro dormitorios, office, cocina, comedor, aseos y aula de formación, que va a ser tan importante para dinamizar la zona. Son ya incontables las actividades que el alcalde ha dinamizado en la zona, tales como jornadas micológicas, tales como también jornadas nocturnas de reconocimiento de insectos, de observación del cielo nocturno y toda una suerte de trabajos a través de la biodiversidad, colaboraciones con la universidad, etcétera. Esto lo que da lugar, señora consejera, es a que cuando las administraciones cooperan y trabajan juntas se pueden sacar grandes proyectos hacia delante. Y esto hoy es lo que

tenemos aquí, en la dehesa, en nuestro monte público de Burguillos, con el trabajo conjunto de la Junta de Andalucía y del Consistorio de Bailén, con su alcalde, Luis Mariano Camacho, Chiqui, a la cabeza.

Yo le quiero dar las gracias por esa apuesta incansable por la provincia de Jaén, por la comarca norte y por Burguillos, a usted y también al alcalde, de forma específica. Quiero que sigan apostando por ese maravilloso entorno natural, que hoy además cuenta incluso con playas naturales y que estoy convencido de que no tiene sino una senda mayor de crecimiento, gracias a la colaboración mutua que van a seguir teniendo ambas administraciones.

Muchas gracias.

Yo le pregunto hoy por esta nueva naturaleza del monte público de Burguillos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Para contestar a su pregunta es el turno, señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Domínguez.

Bueno, pues esta pregunta nos permite poner en valor esa colaboración entre administraciones, colaboración entre el Ayuntamiento de Bailén, de su alcalde, de Mariano Camacho, Chiqui, de su equipo de gobierno y esta consejería.

Y decir que con poner en valor este monte –yo estuve visitando, estuve visitando el aula, el área recreativa– creo que han tenido una visión de futuro muy importante. Porque en el monte de Burguillos se da la peculiaridad, y que yo creo que debería de ser exportable a otros montes en Andalucía, de que se van a gestionar dentro del mismo espacio áreas tan distintas como ganadería extensiva, está allí; coto de caza, está allí; aula de la naturaleza, está allí, y además está el área recreativa, con un montón de servicios. Y todo va a ser compatible y todo es aprovechable en diferentes áreas y por diferentes bailenenses y la comarca, porque lo decía muy bien el alcalde, esto es para Bailén, pero también para toda la comarca y todos los visitantes que quieran ir allí, pues yo creo que el monte de Burguillos debe ser un ejemplo, un ejemplo de gestión donde ha sido compatible todo y donde es compatible todo.

Y, hombre, el Aula de la Naturaleza a esta consejería siempre todo lo que sea educación, promoción, a todos los visitantes, a los colegios que van a poder ir, a los equipos de voluntarios que van a pasar por ahí, va a ser una formación muy importante que el alcalde la ponía en valor y que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente no pueda hacer otra cosa que ponerla muy en valor. Siempre hemos dicho que para conocer, respetar y cuidar tenemos que formar a nuestros niños y a nuestros jóvenes. ¿Y dónde hacerlo? ¿Qué mejor sitio? Pues en plena naturaleza, en ese monte, en esa aula totalmente equipa-

da, donde se han tenido en cuenta a la hora de su construcción todos los valores y todos los elementos arquitectónicos necesarios para que sea un aula compatible con ese medio en el que está.

Y, por supuesto, agradecer al alcalde y al equipo de Gobierno que hayan tenido esa sensibilidad y tengan esa sensibilidad de presente y de futuro con el medio ambiente, con el medio natural de su municipio, para preservarlo para su población, pero también para abrirlo como una ventana al resto de los andaluces.

Así que enhorabuena a ese municipio, a Bailén.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000711. Pregunta oral relativa a las cajas-refugio para murciélagos para la prevención y control de plagas

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las cajas-refugio para murciélagos, para la prevención y para el control de plagas.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra nuestra especialista en murciélagos, la señora González. Cuando usted quiera, señoría.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Hoy, consejera, vamos a hablar de murciélagos. Si pensamos en ellos, seguro que a muchos de nosotros se nos vienen a la cabeza esos bichitos que chupan sangre en las pelis de terror. Igual, consejera, pues que el Gobierno de Sánchez y la señora Montero, que nos chupan la sangre con las subidas masivas de impuestos a los españoles, 97 subidas desde la llegada de Sánchez a la Moncloa. Y quieren seguir succionándonos la sangre con la condonación de la deuda a los independentistas. Deuda, señoría, que vamos a pagar todos los ciudadanos, y Andalucía y nuestra gente se verán lamentablemente perjudicadas por ello. Basta ya, señorías socialistas, díganle alto y claro a su número uno que por un sillón en la Moncloa España no se vende, España se defiende.

Pero afortunadamente, a diferencia de los chupasangres del Gobierno socialista, los murciélagos al menos contribuyen con nuestro ecosistema. Cada noche comen la mitad de su peso en mosquitos, polillas, escarabajos, moscas, entre otros insectos. Los murciélagos, señorías, son parte del arsenal de control biológico contra insectos dañinos para nuestros cultivos y nuestros bosques. Contribuyen también a limitar la proliferación de mosquitos y, por lo tanto, a las numerosas enfermedades que esto transmite.

Por todo esto, consejera, hace unos días tuvimos conocimiento de la tramitación de contratos para la adquisición de cajas-refugio para murciélagos en nuestros montes andaluces, que van a venir a fomentar la presencia de quirópteros, convirtiéndolos en aliados esenciales en las estrategias de lucha integrada contra las plagas que puedan amenazar los riesgos sobre la salud y nuestro medioambiente, en consonancia con los principios de sostenibilidad que promueve este equipo de Gobierno, liderado por Juanma Moreno y por su consejería.

En definitiva, consejera, con esta actuación de la colocación de estas cajas-refugio, desde mi Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que los murciélagos se convertirán en grandes aliados que protegerán la biodiversidad de nuestros montes andaluces. Por todo lo expuesto, le pregunto, consejera: ¿Qué supondrá la adquisición de cajas-nido para murciélagos, para la prevención y control de plagas en nuestros bosques andaluces?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora González.

Para responder a su pregunta, el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora González.

Bueno, pues la verdad es que un paso adelante en nuestra lucha contra las plagas forestales y el mantenimiento del equilibrio ecológico en nuestros bosques. Mantener ese equilibrio es muy importante. No todo lo podemos hacer a través de plaguicidas. Hay que utilizar recursos que yo creo que son mucho más respetuosos con el medioambiente, y estas cajas de murciélagos lo son.

Contribuyen significativamente, y lo ha dicho usted muy bien, a la reducción de especies, como la procesionaria del pino y la lagarta peluda. Y estamos evitando, pues, como he dicho, recurrir a otros productos químicos que pueden dañar la salud humana, pero especialmente la salud de nuestro medioambiente y la salud de nuestra biodiversidad. Y también hay infinidad de estudios que avalan que, muchas veces, intentando solucionar un problema, agravamos otro. Lo que intentamos precisamente con estas cajas de murciélagos es evitar esos otros problemas.

Son 340 cajas-refugio las que se van a instalar en Andalucía. En el espacio natural de Doñana serán 110, con el objetivo de contribuir al control de la procesionaria del pino. En el Parque Natural de Sierra de Grazalema, 110, para hacer frente a la lagarta peluda. Y en el Parque Nacional Sierra de las Nieves, otras 120 cajas, para combatir también la procesionaria del pino.

Esta distribución responde a un análisis y a las necesidades específicas. Está dentro de una estrategia global y seguiremos haciendo y repartiendo más cajas. El Departamento de Equilibrio Biológico del Servicio de Agencia Forestal Sostenible es el que realiza la estrategia, la planificación y el control. Y creemos que los métodos de protección para mantener el equilibrio ecológico en los espacios forestales de nuestra comunidad tienen que ser una prioridad. La conservación de nuestros montes y la lucha contra las plagas no puede ser exclusivamente con métodos químicos, sino con métodos naturales que han funcionado durante toda la vida y que creemos que ahora nuestra misión debe ser fomentarlos para que sean esos métodos naturales y los que ejerzan de protección de nuestras masas forestales, y también de la gran biodiversidad que albergan esas masas forestales.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000712. Pregunta oral relativa a la silvicultura y repoblación forestal

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la silvicultura y la repoblación forestal.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Consejera, hoy, enmarcado en la conmemoración del Día Internacional por el Clima, esa fecha que se toma como método de sensibilizar y concienciar a la población mundial de la importancia y de los efectos que tiene la variación en el clima sobre la población, sobre el ser humano, vamos a hablar de nuestro recurso más importante que tenemos en Andalucía, que es ese monte, ese medio forestal que tenemos los andaluces; un recurso, ambientalmente hablando, pero también económicamente hablando.

Su Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha convertido este patrimonio en una prioridad, y eso está más que claro. Y con ese impulso a esa revolución verde, que tanto le molesta al Partido Socialista, esas dos palabras, pero que es real y que es una realidad, porque estamos, su Gobierno está protegiendo nuestro entorno, nuestro medio natural, pero a la vez está generando empleo, está ayudando a dinamizar la economía de pueblos que, bueno, que en muchas ocasiones están perdiendo población y tienen pocas oportunidades de desarrollo económico, con hechos, con hechos concretos, y no con palabras.

Por ejemplo, con esa actualización del Plan Forestal Andaluz, una herramienta que estaba obsoleta y que, gracias al trabajo en su consejería, se ha reformulado, se ha actualizado y se está adaptando a los retos ambientales de ese clima variable que tenemos hoy en día en nuestro tiempo.

Además, cuando los desastres naturales han golpeado nuestro patrimonio natural, la respuesta de este Gobierno ha sido rápida, ha sido eficaz y contundente, por ejemplo, con la restauración de las zonas afectadas por incendios, como ha ocurrido en mi provincia, en Los Guájares, donde una inversión que supera ya más de los 6,2 millones de euros en los trabajos de regeneración de ese monte, de esas masas forestales.

Con la Red de Viveros de la Junta de Andalucía, donde más de 620.000 unidades de plantas salen cada año; un compromiso de conservación de nuestro ecosistema.

Y también en el trabajo que se está haciendo con la investigación para afrontar el decaimiento forestal que está afectando a masas arbóreas de nuestra comunidad.

En definitiva, se invierte más en esa revolución verde, se invierte más porque Andalucía, por su vulnerabilidad climática, necesita políticas ambientales valientes, como las que está llevando a cabo su consejería.

Como dato, esa nueva ley de montes, que se está terminando y que pronto llegará; esperamos que llegue pronto al Parlamento. Y herramientas que van a facilitar que esa gestión forestal sea más sostenible, que...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, señoría, vaya terminando. Pero dele al micrófono, que se ha apagado.

La señora FUENTES PÉREZ

—Ah, perdón, que se ha apagado. Disculpe, se ha apagado sin darme cuenta.

En definitiva, una Andalucía más verde, una Andalucía más próspera y con un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación que es una realidad hoy en día.

Gracias, consejera, gracias por el trabajo que se está desarrollando.

Y, en ese contexto, queríamos preguntarle por las actuaciones concretas que está llevando a cabo su consejería en un sector como es la silvicultura y la repoblación forestal.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señoría.

Efectivamente, el programa de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la silvicultura y la repoblación forestal en los últimos años ha sido muy potente. Se han llevado a cabo programas de impulso de los aprovechamientos de la madera o del corcho en Andalucía. Se suman los trabajos de silvicultura preventiva en montes de las ocho provincias de Andalucía, así como las repoblaciones —lo ha comentado usted—, las repoblaciones forestales tras los grandes incendios.

Desde el año 2019, venimos emprendiendo una de las mayores iniciativas de restauración forestal de la última década y vamos a lograr plantar más de tres millones de árboles —más de tres millones de árboles—. Esta acción tendrá un impacto directo contra la lucha del cambio climático, la protección de nuestra biodiversidad y la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Este esfuerzo no es fruto del azar, sino que es una apuesta firme por la silvicultura y por la reforestación. Hace poco presentábamos ante el Consejo de Gobierno —señor Ruiz Espejo, porque usted lo ha nombrado, yo se lo digo—, el plan, precisamente, para recuperar poblaciones de especies

vulnerables —entre ellas, el pinsapo—. Y se presentaba ante el Consejo de Gobierno esa elaboración del programa de actuaciones 2025-2030.

En el año 2018, alcanzábamos 202.000 unidades —porque ustedes se pongan en situación— de árboles plantados, de especies diferentes; en el año 2024, hemos alcanzado las 569.000, que es un 181% más. El pico máximo fue en el año 2023, con 618.000. Y el crecimiento, si nos comparamos con el año 2018, es del 205%.

Hoy, en 2025, vamos a lograr triplicar los datos, y con una previsión de llegar a los 645.000 árboles en solo un año. De este modo, sí vamos a poder cumplir con ese objetivo que tenemos marcado de 3,3 millones de árboles plantados.

Las cifras hablan por sí solas, señorías. Y nuestro compromiso con esa reforestación que nos ayude —y esos tratamientos selvícolas— a adaptar nuestras masas forestales, nuestros montes, al cambio climático, que es una realidad, es uno de nuestros objetivos principales.

Y la Ley de Montes, el anteproyecto de ley, que está en tramitación, que llegará pronto, en breves fechas, al Parlamento de Andalucía, nos va a ayudar precisamente a esa protección de nuestra masa forestal —más del 50% de nuestra superficie—, pero también va a permitir ese desarrollo sostenible y ese desarrollo económico de los municipios que están y que viven al lado —y muchas veces en el interior, casi— de esas masas forestales.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000725. Pregunta oral relativa a la plaga de escarabajos en los pinos del parque natural de los Montes de Málaga, así como en los parques forestales de Gibralfaro, El Morlaco, Monte Victoria y La Virreina

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la plaga de escarabajos en los pinos del parque natural de los Montes de Málaga, así como en los parques forestales de Gibralfaro, El Morlaco, Monte Victoria y La Virreina.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, miles de pinos están muriendo en Málaga por la plaga que, por desgracia, cada año parece que se vuelve de costumbre. Gibralfaro, Monte Victoria o el parque natural de los Montes de Málaga, el paraje natural de El Chorro, están en riesgo de perder la masa forestal.

Es evidente que la sequía ha permitido que las plagas se den con más frecuencia, pero ustedes no lo han previsto, y, una vez más, vamos tarde. La cuestión es qué se necesita para acabar con esta plaga.

Es evidente que la gestión actual de la Consejería de Medio Ambiente, bajo su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, ha sido insuficiente y negligente. Las medidas preventivas y de control implementadas para proteger los pinos en Málaga han resultado ineficaces, permitiendo que estas plagas se expandan sin control en entornos protegidos, poniendo en jaque la biodiversidad de nuestros espacios naturales protegidos.

Señora consejera, necesitamos un incremento de la inversión en investigación, para desarrollar métodos de control más efectivos y sostenibles. Necesitamos aplicación de tratamientos fitosanitarios más efectivos; campañas de formación, dirigidas también a la población y a los profesionales del sector forestal, y la importancia de la detección temprana y el control de estas especies amenazadas. Pero, claro, aquí topamos con que los fitosanitarios no son útiles, porque el Pacto Verde de la Unión Europea, ese pacto que tienen ustedes —el Partido Popular y el Partido Socialista—, prohíbe el uso de productos que son eficaces para eliminar una plaga que está matando a los pinos de Málaga.

No podemos permitir, señora consejera, que la inacción y la falta de previsión de su consejería siga destruyendo nuestro patrimonio natural. Es responsabilidad de su consejería tomar las riendas de la situación y proteger nuestra identidad y nuestra riqueza natural de Andalucía.

Señora consejera, yo le pido, por favor, que usted vaya al parque natural El Chorro. Y usted, yendo allí, se va a dar de bruces con la realidad. Verá usted que lo que afecta es un perímetro, que podrían actuar perfectamente en ese perímetro antes de que se propague toda esa plaga.

Señora consejera, desde Vox le exigimos una revisión inmediata y exhaustiva de las políticas forestales y de sanidad vegetal. Y, oiga, esto no es culpa del cambio climático, lo que está pasando con los pinos; es culpa de la dejadez de su Gobierno y de su consejería, porque no actúa ante una plaga que está matando la masa forestal, que está matando a los pinos, en un parque natural, en un paraje natural protegido, señora consejera.

Es por ello que le pregunto: ¿qué medidas está adoptando su consejería para frenar esta plaga en Málaga?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Para contestar su pregunta, el turno de la señora consejera. Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Fernández.

Bueno, usted sabe de quién es la titularidad de los montes de Málaga, ¿no? Yo, por empezar, y poner cada una en su lugar, porque usted dice que somos responsables, irresponsables, que no hemos hecho nada. La titularidad es de Málaga y del Ayuntamiento de Málaga, ¿nosotros qué hemos hecho? Trabajar conjuntamente con ellos, colaborar con ellos, el Departamento de Equilibrio Biológico realiza seguimientos exhaustivos de este proceso y de lo que está pasando, y ayudamos al Ayuntamiento de Málaga en la toma de decisiones, sin ningún tipo de problema.

De hecho, en los presupuestos del año 2025 en la provincia de Málaga se incluyen 4,3 millones de euros para tratamientos silvícolas, pero nosotros ahí no podemos intervenir, lo tiene que hacer Málaga. Nosotros podemos asesorarlo y podemos intervenir si el Ayuntamiento de Málaga firma un convenio de colaboración con nosotros, y de esa manera, igual que en otros muchos montes públicos de Andalucía, propiedad de los ayuntamientos y de los municipios, nosotros intervenimos.

Decirle que desde el año 2023, señora Fernández, el Departamento de Equilibrio Biológico, que realiza el seguimiento —como le he dicho—, nos dice que la extensión, la intensidad de esta población de insectos no ha crecido y que la presencia de los escarabajos no es una causa de la vulnerabilidad de los pinos, sino que es una consecuencia. ¿Por qué? Cuando se hizo la plantación de estos pinos, se hizo en un número mucho mayor, creyendo que muchos de ellos morirían, pero no ha pasado. Entonces, hay una sobredimensión de los pinos que podrían estar en esos espacios.

Muchos años de sequía lo que hacen es que los individuos compitan por el territorio, compitan por la luz y compitan por el agua, y por eso hemos llegado a esta situación. Y ahora en lo que se trabaja precisamente con el Ayuntamiento es para hacer un tratamiento silvícola que permita vivir a más individuos, eliminar los que ya están y tienen el escarabajo, para que no sean una vía de contagio para otro

pino, y dejar a otra especie, que también están creciendo ya —como la encina y los alcornoques—, y así evitar el decaimiento de ese monte, que es lo que todos vemos.

Así que, señora Fernández, nosotros dispuestos a trabajar, dispuestos a colaborar, es lo que estamos haciendo desde el año 2023 con el Ayuntamiento de Málaga, y que les quede la tranquilidad de que el Ayuntamiento de Málaga también está trabajando y que no se ha producido un aumento en la extensión o en la intensidad.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000727. Pregunta oral relativa a las metas de la consejería por la mejora ambiental en Andalucía para el año 2030, en línea con las políticas ambientales del Gobierno de la nación

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a las metas de la consejería.

Sabía yo que había eco y no sabíamos lo que era. Se ha adelantado el señor Ortells.

Repetimos, relativa a las metas de la consejería por la mejora ambiental en Andalucía, para el año 2030, en línea con las políticas ambientales del Gobierno de la nación. Y, para hacer esta pregunta, tiene el turno el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el Consejo de Gobierno del pasado 18 de febrero el Partido Popular revisó al alza sus objetivos para reducir las emisiones de CO₂, estableciendo metas más ambiciosas que las del propio Gobierno de Sánchez. Es decir, quieren ser más verdes que los verdes, y más sanchistas que Sánchez, menos industria, más restricciones al tráfico y más impuestos verdes.

Señora consejera, ¿no le parece que es una postura un tanto radical la que el Partido Popular ampara?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, menos industria no, una de cada cuatro industrias se instalan en Andalucía.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ortells, le quedan dos minutos. Cuando usted quiera.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, antes nos dijo que nosotros somos negacionistas, que estamos fuera de onda. Pero, señora consejera, según un estudio del CSIC de este año 2025, en colaboración con otras 52 instituciones científicas, las lluvias en el Mediterráneo se han mantenido estables en los últimos 150 años. Las conclusiones señalan que la dinámica atmosférica no se ve afectada aún por el calentamiento, menuda sorpresa, Vox lo llevamos diciendo desde el año 2018.

El año pasado, la Comisión Europea reconocía la energía nuclear como una energía limpia, en Vox lo decimos desde siempre —a no ser que ahora la Comisión Europea sea negacionista—. El premio Nobel de Física de 2022, Clauser, afirmó que el cambio climático es, en realidad, una desinformación muy deshonestamente difundida por los políticos, o por algunos políticos.

Señora consejera, me lo ha puesto usted a huevo, a huevo de gallina ecológica y sin violar, claro. Ha hablado usted antes de la playa de Camposoto en San Fernando, de la playa de Camposoto en San Fernando. Dice usted que eso es motivo del cambio, del calentamiento global. Se confunde usted. Por desgracia, yo soy de San Fernando, y uno de mis mejores amigos es un experto en la playa de Camposoto. La regresión de la playa de Camposoto es un proceso que lleva cientos de años regresionando y no tiene nada que ver con el calentamiento global ni con el cambio climático, de esto ya hablaremos un día, que les voy a hacer una pregunta sobre la playa de Camposoto de mi pueblo. Pero quizá usted sepa más que Clauser o quizás que los pseudoestudios ecologistas que afirmaban, por ejemplo, que en 2013 no iba a haber hielo en el Ártico. O que, de hecho, las Maldivas deberían haber dejado de existir hace siete años.

En Valencia, uno de sus 17 partidos populares que existen, ha reconocido por fin que el Pacto Verde es peligroso para los españoles. Y en Andalucía, ¿ya el Partido Popular a seguir abrazando la hipocresía climática progre o van a mirar simplemente por el bien de los andaluces?

Y, señora consejera, señora Cabello...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Ya termino.

Señora consejera, señora Cabello, la batalla global contra el cambio climático no es la batalla global que ustedes hacen. Es la batalla contra la mala información por parte de la hipocresía climática, a la que por desgracia ustedes pertenecen.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

No había escuchado nunca lo de las gallinas no violadas, es nuevo para mí.
Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, eso de hipocresía climática, no lo sé. Yo simplemente escucho a los científicos, y usted también, pero solo a algunos, solo a algunos. Usted, que me diga a mí. Mire, el mismo que es un científico del CSIC, es el mismo, otro científico del CSIC, el que ha hecho la evaluación y valoración de cómo en el Pirineo español se han perdido las masas que había de hielo, los glaciares que había de hielo. Y se han perdido, y yo se lo vuelvo a repetir, en solo doce años, de 312 hectáreas estamos en 143, y eso es el 52,5% menos. Pero es que a nivel de Europa Central se ha perdido el 40% de las masas que había de hielo, eso no lo vamos a recuperar, ya se lo digo yo a usted, porque venimos perdiéndolo, y usted lo ha dicho muy bien. Esto es que no ha pasado ahora, es que esto es una evolución de cien años, hombre, y demás, claro que sí, y demás, claro que sí, haciendo muchas cosas que no debíamos hacer y que ahora podemos hacerlas, y podemos hacerlas bien.

Y existe un compromiso social de las empresas, que ellas mismas, ellas mismas, en su compromiso social y con el medioambiente, adoptan medidas que no les restan competitividad, pero que favorecen, que favorecen esa conservación de nuestro medioambiente, y ya las empresas lo van haciendo poco a poco. Lo que no se puede hacer es de golpe y rápido, pero poco a poco sí.

Y estamos con ustedes de acuerdo en algunas cosas. ¿Cómo qué no? Claro. ¿La energía nuclear es una energía verde?, ¿cuándo hemos dicho nosotros que no lo fuera? Hemos reclamado en las conferencias sectoriales por parte de Andalucía —aunque no nos afecta directamente en Andalucía, porque no tenemos— que no se cierren, que no se cierren, porque una transición energética no se puede hacer de un lunes a un viernes. Se tiene que hacer de una manera ordenada en el tiempo y con las infraestructuras que vayan a sustituir a esta energía nuclear con tiempo.

Así que, señor Bosquet, no me diga usted a mí que no existe el cambio climático...

[Intervención no registrada.]

Ortells, perdón.

Que no existe cambio climático, porque existe el cambio climático, pero evidenciado con hechos objetivos y con datos, hechos objetivos y con datos. Para la próxima vez, le voy a traer una relación entera de datos y de hechos objetivos que dicen que hoy en Andalucía, como región más afectada de Europa, existen datos objetivos que lo pueden certificar.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000393. Pregunta oral relativa a la incorporación de Doñana a la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la incorporación de Doñana a la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Gaviño, que ha tenido en tensión a la señora Martínez durante todas las preguntas.

[Risas.]

Cuando usted quiera, señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Gracias, presidente.

Es que es una mañana cargada. Tenemos también la Comisión de Industria y vamos por ese pasillo, corriendo de una comisión a otra.

Pues bien, buenos días, señorías.

Buenos días, señora García.

Hoy, que abunda el agua por las lluvias y que vemos que de Doñana hay que estar sacando a las bestias marismas para que no sufran; hoy, que tenemos un gran pacto por Doñana, traemos esta pregunta para que no se entienda de forma capciosa, sino una pregunta por nuestro interés en la defensa de Doñana.

Miren, la UICIN, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, es la autoridad mundial en cuanto al estado del medio natural y las medidas necesarias para salvaguardarlo. Está formada por 1.400 organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil y cuenta con más de 13.000 científicos y 16.000 expertos adscritos a ella.

La UICIN elabora una Lista Verde, que nace como una respuesta a la necesidad de buscar áreas protegidas con modelos de gestión fuertes, y constituye una herramienta práctica para el propósito de las áreas protegidas y conservadas, logrando resultados efectivos en la conservación de la naturaleza y de su ciudadanía.

Esta Lista Verde asiste a los Gobiernos en el cumplimiento de las metas nacionales y globales para fortalecer el cuidado de la naturaleza. Entrar en la Lista Verde significa, por tanto, respeto, diseño y gestión eficaz y resultados exitosos en la conservación, contribución clara a las respuestas al cambio climático y respuesta a los compromisos nacionales e internacionales. La lista, por tanto, es un sinónimo de éxito, una certificación internacional que permite medir el desempeño de los gestores de las áreas protegidas con criterios que se evalúan a nivel mundial.

Por eso nos planteamos esta pregunta: ¿por qué salió Doñana de la Lista Verde? En diciembre de 2023, este organismo comunicó por carta a la Junta de Andalucía que Doñana quedaba fuera de su Lista Verde, tras el análisis de diez expertos que, durante dos años, evaluaron la gobernanza y conservación de Doñana, habiendo concluido un progresivo declive de la fauna y de la flora y dando un rotundo suspenso, los diez expertos. Doñana tuvo el deshonor de ser la primera reserva natural expulsada de este sello de calidad, fruto del Gobierno de Moreno Bonilla en la Junta de Andalucía. Quince meses después, tras salvarse de una situación que parecía precipitar a Doñana y a Andalucía, gracias a un pacto promovido por el Gobierno de España, no tenemos noticias de cómo va la candidatura de Doñana —porque, una vez que es expulsada, se convierte en candidata para volver a ser miembro de la Lista Verde.

Y le preguntamos: ¿qué ha hecho el Gobierno de Moreno Bonilla en estos quince meses para que Doñana vuelva a formar parte de la Lista Verde de la Unión Internacional? ¿Qué estándares de gestión forzaron su expulsión y cuáles de ellos ya han sido corregidos? Porque la entidad informó que solo se cumplían 17 de los 50 estándares exigidos; por tanto, 33 estándares estaban en negativo y queremos saber si los han corregido. Y, sobre todo, ¿en qué fecha volverá Doñana a ser parte de la Lista Verde de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Ha cubierto de sobra su tiempo.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Gaviño.

Yo creo que usted —y lo ha dicho al principio; luego ahí se ha torcido un poquillo la intervención, pero bueno—, en la mayoría de la intervención, ha puesto de manifiesto que el Grupo Parlamentario Socialista quiere y le gustaría que Doñana volviera a formar parte de esa Lista Verde.

Para nosotros, lo importante y en lo que estamos trabajando de una manera intensa es, precisamente, en recuperar esa certificación. Y, por ello, estamos en el procedimiento de intercambio de documentación para cerrar el expediente. La última reunión de coordinación entre los técnicos de Doñana y los técnicos del organismo se ha producido en noviembre pasado y, para nosotros, con resultados muy alentadores.

El ritmo de evaluación no lo marcamos nosotros, lo marca la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza. Por nuestra parte, se ha remitido toda la información que nos han pedido. Y entendemos que, tras el análisis de la documentación, se producirá la visita. Agradecemos que la institución, la verdad, que ha mostrado entendimiento y cercanía para volver a recuperar esa certificación.

Y la reevaluación se está realizando en dos niveles:

Por un lado, el grupo de evaluadores realiza un análisis exhaustivo del expediente y de todo lo que nosotros hemos enviado.

Y, en segundo lugar, a la vista de los resultados de toda la documentación y la evaluación que ellos realizan, la decisión final de certificación la realizan ellos, por parte del comité específico de la Lista Verde. Y estamos esperando esa visita. Y las fechas que nosotros tenemos, por ahora, puestas son que para este primer semestre del año 2025 Doñana recibiera el visto bueno para volver a participar y estar dentro de la Lista Verde, y certificado por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza. En eso está trabajando todo el equipo de Doñana, todos los técnicos.

Y yo quiero agradecerles, también, a la Dirección General de la Consejería el trabajo conjunto con el espacio natural, precisamente para conseguir ese objetivo.

Así que ojalá en este primer semestre tengamos esa noticia, que será buena para Andalucía y buena para España, porque recuerdo que solo dos espacios tienen, en España, esa certificación y uno es Sierra Nevada —que lo ha renovado hace muy poquito— y el otro será seguro Doñana.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000685. Pregunta oral relativa a los motivos por los que ha quedado desierto el puesto para la Oficina de Economía Circular

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los motivos por los que ha quedado desierto el puesto para la Oficina de Economía Circular.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra también el señor Gaviño.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, es complejo entender que se saque de la provisión de un puesto de trabajo por libre designación, mediante la fórmula de promoción interna y promoción profesional, y que se tenga que declarar la caducidad de este procedimiento, aunque ustedes ampliaran el plazo para nombrar a quien fuera durante un mes más. ¿Y nombran la caducidad porque no se presentó nadie o porque ustedes no han querido nombrar a nadie de los que se hubieran presentado? Esa es la primera duda que queremos que nos resuelva, señora García. ¿Hubo algún funcionario que quisiera optar a ese puesto? ¿Cuántos fueron? Y si no se presentó nadie, ¿cuáles creen que fueron los motivos para que ningún funcionario quisiera coordinar la Oficina Andaluza de Economía Circular? Miren, porque si se presentó alguien, ¿por qué no le han nombrado? ¿Tan inadecuado les podían parecer los perfiles? ¿Qué criterios han determinado que ustedes no procedieran al nombramiento de algún funcionario? Y dígame si ha habido recursos de reposición contra la resolución de caducidad que ustedes determinaron.

Estas dudas nos preocupan y ocupan, y por eso esta pregunta, ya que, si para el nombramiento del responsable de la Oficina de Economía Circular los plazos van a alargarse sine die, pues poca apuesta vemos que hagan ustedes por promover la economía circular.

Y, en ese sentido, más preocupación nos sobrecoge al pensar que, en posibles fechas, acometerán ustedes la creación del Centro de Innovación Digital de Economía Circular de Andalucía, en Huelva —el CIDECA—, algo que fue aprobado, mediante PNL, en esta comisión, que trajo este grupo y que, posteriormente, asumió el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y que nos ocupa y nos preocupa a los onubenses, máxime viendo los plazos que ustedes usan y viendo la posible ubicación que quiere darle el Ayuntamiento de Huelva, dentro de un centro social y cultural que albergará el edificio de la antigua cárcel de Huelva, edificio que hoy se encuentra en ruinas y sin plan de intervención y sin financiación.

Por eso, preguntamos por el primer paso: ¿cómo van a cubrir este puesto de trabajo en la Oficina de Economía Circular? Y si todo esto va a postergar mucho en el tiempo la creación del CIDECA en Huelva.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.
Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Gaviño.

Estamos hoy a 26 de marzo, y este puesto fue cubierto el día 4 de marzo, publicado en el BOJA.
[Intervención no registrada.]

Ya, ya; pero como usted está diciendo que cuándo lo vamos a hacer. Ya está cubierto, ¿vale? Cuatro de marzo; aquí están publicados los nombres, el nombre, el apellido; esto está hecho.

Y mire, nosotros, cuando hicimos la primera publicación, del 12 de noviembre, es que pedíamos a un profesional funcionario de alta cualificación, con un perfil técnico muy concreto. Si usted se lo lee, es que es así. Se presentaron dieciséis personas, pero no todas cumplían los requisitos que se pedían, porque era alta cualificación, se necesitaba experiencia, y no la tenían. Solo tres de las personas cumplían requisitos. Se preseleccionaron y resulta que, al final, decidieron que no querían el puesto. Se les explicó en qué consistía, en esa entrevista, y ellas decidieron —unas por motivos personales, otras por motivos profesionales— que no. Con lo cual decidimos, después de Navidades y evitando el periodo de Navidades, volver a sacar esa plaza. Y, al final, se ha cogido el perfil que necesitaba esa Oficina de Economía Circular, una persona que viene de la misma Administración, que tiene la experiencia, que cumple los requisitos, que no se presentó en la primera convocatoria, porque no tuvo conocimiento y no la vio, y vio la segunda y se presentó a esa segunda. Y en el perfil técnico acredita larga experiencia en la Administración, con puestos vinculados precisamente con la Oficina de Economía y Circular. Ha ocupado puestos en la Dirección General de la Consejería, donde se integra la oficina, y posee, además, una amplia formación de gestión de personal. Es un modelo de selección que yo creo que ha sido de acuerdo a Derecho y apropiado a las características de la cobertura del puesto. Y si ustedes tienen alguna duda más y ustedes quieren ver el expediente, sin ningún problema podrán ustedes ver ese expediente que se ha realizado con la mayor pulcritud.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le quedarían realmente a usted diez segundos. Si es capaz de resumirlo en diez segundos, cuando usted quiera.

Señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias por contestar a la primera de las dudas, señora consejera. ¿Me podría contestar ahora a la segunda, del CIDERTA de Huelva? ¿Se sabe para cuándo, cómo? ¿Está de acuerdo con el sitio que se ha propuesto?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño, además, por amoldarse al tiempo.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Gaviño.

Bueno, gracias, señor presidente.

Estamos en la firma del convenio de colaboración que tenemos que firmar con el Ayuntamiento de Huelva y, a partir de ahí, ejecutaremos todo el resto de procedimientos. Pero usted no se preocupa, que lo haremos también con pulcritud, como hemos hecho este.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera, agradeciéndole su comparecencia aquí, en la comisión.

Antes de dar paso al tercer punto, el debate de la proposición no de ley, haremos un receso de cinco o diez minutos para que la consejera deje de estar con nosotros en la comisión.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

12-25/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la ampliación del período de caza y medidas extraordinarias para la protección del medio y el control cinegético de la sobrepoblación del jabalí en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, empezamos con el tercer punto y último de la comisión, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la ampliación del período de caza y medidas extraordinarias para la protección del medio y el control cinegético de la sobrepoblación del jabalí en Andalucía. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Vox hemos registrado esta proposición o de ley, en la que le reclamamos el apoyo a todas las formaciones para exigirle al Gobierno del Partido Popular, de la Junta de Andalucía, la ampliación del periodo de captura de jabalí para la temporada 2024-2025, tanto en terrenos cinegéticos como no cinegéticos en el medio natural, más allá de la prórroga que ya se estipula en las medidas establecidas en la Declaración de Emergencia Cinegética, temporal, por daños y riesgos sanitarios del jabalí y cerdos asilvestrados, por ser claramente insuficientes para el control de esta sobrepoblación.

Es preocupante todo este aumento de la población de jabalíes que en Andalucía se viene experimentando estos últimos años, con un crecimiento totalmente descontrolado, debido principalmente a la disminución de la actividad cinegética sobre la especie, motivado en gran parte por una gestión ineficaz por parte de las Administraciones y por la falta de medidas contundentes para reducir su expansión, que está generando graves problemas medioambientales, económicos y sanitarios en numerosos puntos de la geografía andaluza.

Señorías, el jabalí es una especie cinegética cuya proliferación desmesurada está causando un grave impacto en los ecosistemas. Su sobrepoblación está suponiendo una amenaza directa para la fauna autóctona, ya que desplaza a especies vulnerables y altera los equilibrios ecológicos. Esto, unido a su capacidad de adaptación en entornos urbanos y periurbanos, está provocando incidentes cada vez más frecuentes en carreteras y áreas habitadas, poniéndose en grave peligro la seguridad de los andaluces. Estos animales suponen también un riesgo para la salud pública, al ser transmisores potenciales de enfermedades zoonóticas. Entre ellas, pueden transmitirles a los humanos la salmonelosis, la brucelosis biovar, la hepatitis E y triquinelosis; o la pleuroneumonía porcina y la circovirus porcino tipo 2, pues a la cabaña ganadera.

Desde el punto de vista, si lo vemos desde un punto de vista económico, el sector agrícola andaluz está sufriendo importantes pérdidas debido a la acción devastadora de esta especie sobre cultivos y pastos. Los daños en explotaciones agrarias, así como el deterioro de infraestructuras rurales, representan un perjuicio directo para los agricultores y ganaderos, que están viendo mermados también sus ingresos sin que se ofrezcan soluciones eficaces desde las Administraciones públicas. Esta situación requiere de una respuesta inmediata, en la que la caza se reconozca como una herramienta esencial para el control poblacional. Es por ello que, bueno, desde Vox exigimos también al Gobierno de Moreno Bonilla prorrogar la emergencia cinegética temporal por daños y riesgos sanitarios para la temporada, así también como facilitar la concesión de licencias para la realización de monterías, ganchos, batidas, batidas de gestión y el resto de modalidades de caza sobre las que ostenta competencias, de manera que se emplee la caza como elemento de conservación para el adecuado mantenimiento del equilibrio ambiental de las especies.

En esta PNL solicitamos también al Gobierno de Moreno Bonilla permitir la caza en los parques nacionales que sean competencia de la Junta de Andalucía, sobre especies que supongan una amenaza para la conservación del medio y para la protección de otras especies en peligro de extinción, tal y como ha ocurrido, por ejemplo, con los daños producidos por el jabalí en el parque nacional de Doñana, para reclamar, pues impulsar la caza como uno de los pilares fundamentales del mantenimiento del medio, del equilibrio biológico de las especies.

En definitiva, señorías, desde Vox, pues bueno, queremos defender una política de gestión cinegética basada en criterios científicos y en el respeto también a las tradiciones rurales, promoviendo sobre todo la actividad cinegética como herramienta indispensable en esta conservación del medioambiente.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Murillo.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días. Muchas gracias, presidente.

Bueno, en esta ocasión voy a hablar también un poco como malagueña, porque es verdad que en nuestra provincia posiblemente sea donde se están produciendo más avistamientos de estos animales en las zonas urbanas. Está claro que la gente no quiere salir de casa y ver a los jabalíes deambulando, como está pasando en algunas zonas, o ir por la carretera y cruzarse con algunos de estos animales, o que se metan en el patio de los colegios, como hemos visto, o que incluso lleguen a la playa. Es una realidad. Y no hemos llegado todavía a un punto de alarma social, porque incluso muchas personas sim-

patizan con estos animales, pero la realidad es que es un problema y que hay que buscar una solución. Hasta ahí, estamos de acuerdo.

Pero en la proposición no de ley que nos trae el grupo Vox, ustedes, las causas del diagnóstico la encuentran en que se reduce la caza. Y en el texto expositivo deslizan la idea de que se reduce porque las tesis animalistas «criminalizan la actividad cinegética». Y cito literal. Pero no hablan, por ejemplo, de otras cuestiones, como que se ha reducido el número de cazadores y que quizá no sea exactamente una ley el origen del problema. O también desliza la idea de que el problema en Málaga viene porque el coto de caza de las canteras de Churriana lleva un año y medio cerrado, cuando la realidad es que este problema no solamente se está dando en Málaga, sino en otras ciudades como Madrid, Barcelona, y creo que son numerosos los ejemplos.

Tampoco citan, entre las causas de los problemas, el hecho de que estos animales han perdido el miedo a los humanos —que estamos medio invadiendo su hábitat, y eso es uno de los motivos por los que nos pierden el miedo—. Y tampoco dicen que son animales oportunistas, que se aprovechan de los recursos fáciles; es decir, de, por ejemplo, comer directamente de la basura que depositamos los humanos, de nuestros residuos.

En su exposición de motivos no leo nada de la opinión de los colectivos profesionales, que también son relevantes en esta materia. Y pienso, por ejemplo, en los veterinarios o en los ambientólogos. Creo que también tienen una opinión importante que dar, a la hora de presentar una solución a este fenómeno. Desde que me entregaron el texto de esta proposición no de ley —que, además, yo, saben ustedes que soy más del ámbito de Hacienda y estoy menos puesta en esta materia—, pues la verdad es que he hecho un sondeo, incluso entre los vecinos y familiares y amigos, para ver lo que piensan de este tema. Y todo el mundo coincide en que hay que abordar el problema, pero que también quieren garantías y que la solución sea equilibrada, proporcionada y ética. Y creo que, para ello, es importante reconocer la opinión de todos los sectores. Y eso no es lo que yo veo en esta proposición no de ley.

Yo creo que ustedes han traído esta proposición no de ley más por un discurso de enfrentamiento y partidista que por buscar una solución real y de consenso. Voy a valorarles, punto a punto, los acuerdos que ustedes proponen.

La verdad es que el acuerdo 1, en un principio, lo leí; en un primer vistazo, pensaba votárselo a favor, hasta que me percaté de que ustedes plantean cazar en zonas no cinegéticas. ¿Cómo pretenden ustedes articular esto legalmente? Yo es que no creo que tenga cabida legal, la verdad.

El acuerdo 2. No sé a qué se refieren ustedes con esto de pedir que se les facilite las licencias de montería, batidas y ganchos de gestión. Las batidas que se hacen se deben reconocer en los planes técnicos de caza, y solo pueden autorizarse otras de forma excepcional. Además, hablan ustedes de facilitar los permisos, que no especifican que se estén ustedes refiriendo exactamente a las batidas de jabalíes. Y tampoco sé si por *facilitar*, ustedes entienden hablar de los requisitos. Ahora mismo, saben que, para que se pueda hacer una montería, los requisitos es que se haga en unas hectáreas de, en una zona con 500 hectáreas y con terreno acotado. O un gancho, batida o batida de gestión, pues se puede hacer en un terreno que tenga 250 hectáreas. No sé si se están refiriendo a modificar estos requisitos o a modificar otros requisitos, como, por ejemplo, que exige la ley, que son que las personas que realicen

estas cacerías o monterías lleven medios que permitan el transporte de los animales abatidos y los sub-productos generados hacia el lugar designado por el titular de la actividad para el control sanitario; o que la zona sea de fácil limpieza y desinfección, que permita la realización del examen de animales abatidos.

En fin, me surgen muchas dudas con el texto que ustedes nos traen; tengo la sensación de que han mezclado muchos temas. Yo, los requisitos que encuentro en la legislación vigente me parecen bastante sensatos. Y yo creo que lo que la gente quiere es que se controle la población de los jabalíes que está llegando a las ciudades, pero también que se haga con garantías, de una forma equilibrada y proporcional, como le he dicho.

Y en el acuerdo 3 que ustedes proponen, la verdad que me siento bastante sorprendida, me sorprendí bastante, porque ustedes proponen directamente cazar en los parques nacionales; una cuestión que, hasta donde yo sé, la ley ahora mismo lo prohíbe. Y yo creo que, en caso de que en esos parques hubiera que controlar la población, para eso la Administración competente —que, en este caso, es la Junta de Andalucía— tiene personal que puede plantear el controlar esa población y hacerlo en función de los métodos que estimen oportunos, que para eso son técnicos profesionales que están dentro de la Administración.

Insisto: creo que ustedes han traído esta proposición más para generar polémica que para buscar una solución. No sé qué van a hacer ustedes con las enmiendas que se les han presentado, que la verdad que me parecen bastante acertadas. Yo no les quiero; no, la verdad que les diría que, en un principio, les vamos a votar abstención, porque es que yo creo que ustedes quieren que les votemos en contra por decir que nosotros estamos en contra de las estrategias cinegéticas. Y no puede decir eso porque el Gobierno de España ha aprobado una estrategia cinegética sostenible.

En definitiva, no sé; yo voy a esperar a ver qué hacen ustedes con las enmiendas para posicionar el voto de nuestro grupo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Márquez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señorías de Vox, hoy, a poco que aprueben nuestras enmiendas, pues conseguiremos llevar, tener un acuerdo positivo para la caza sobre el control cinegético de las explotaciones de jabalí en Andalucía.

Pero miren, en esto seguro que podemos llegar a un acuerdo. En lo que no estamos tan de acuerdo es cuando les escuchamos decir afirmaciones poco rigurosas. La señora Fernández se reconocerá en

declaraciones del calado de: «El PP deberá retratarse ante los cazadores andaluces» o: «Vox está solo frente al resto de partidos que se arrodillan y quieren barrer todas nuestras tradiciones».

Miren, créanme si les digo que afirmaciones como estas no solo no son ciertas, sino que, incluso, entiendo que son injustas.

Desde el Partido Popular llevamos toda la vida, sin fisuras, respaldando y apoyando el mundo de la caza. Otra cosa es que no lo hagamos como ustedes consideran, pero eso no los convierte en nada. Nosotros no solo defendemos el mundo rural desde el Parlamento de Andalucía, al que ustedes, les recuerdo, se incorporaron hace tan solo siete años. Como imaginarán, a. V, es decir, antes de Vox, pues ya los representantes del Partido Popular hemos defendido históricamente la importancia de la caza como actividad económica necesaria, que, además de tener un alto compromiso con la conservación de la biodiversidad, pues genera renta y empleo, representa una oferta turística para el mundo rural y contribuye a combatir la despoblación.

Y lo hemos hecho históricamente y desde todas las administraciones, no solo desde el Parlamento de Andalucía, sino que también en este caso el Gobierno declaró bien de interés cultural la reala y la montería, en 2020; el Consejo del Gobierno declaró BIC el arte tradicional de la cetrería en nuestra tierra, y, estamos trabajando, como ustedes saben, para inscribir, como bien de interés cultural también, la caza de la perdiz con reclamo.

Miren, mi finalidad no es darles consejos, es evidenciar que ustedes no están en disposición de repartir carnés de buen o mal cazador. Créanme que no están en posición de erigirse como los únicos salvadores de nada, frente a los que llevamos muchos años batiéndonos el cobre con las asociaciones de cazadores y desde los ayuntamientos de pequeños municipios de interior, donde la caza tiene un peso muy específico.

Lo que me hace plantearme una reflexión: si ustedes se abanderan como los únicos representantes del mundo de la caza, ¿cómo explican que, al menos en mi provincia, no tengan representación en ningún municipio donde la caza tiene un peso específico? Ustedes se erigen como los únicos defensores, pero los cazadores no los erigen como tales. Por lo tanto, prudencia y medida.

Miren, llevo cuatro legislaturas como concejal en un municipio pequeño de interior, donde contamos con varias asociaciones de cazadores, con cientos de socios, y siempre ha contado con el apoyo y el cuidado del Partido Popular. Con esto le quiero decir, si me permite el término, que aseguren el tiro. Cuando dicen que queremos barrer con nuestras tradiciones, pues miren, yo ya hace más de una década defendía la caza y la feria del toro en mi municipio. Con gobiernos de Izquierda Unida y del PSOE conseguí que la Fiesta del Toro, en Zalamea, pues, hoy sea patrimonio cultural inmaterial. ¿Y sabe quién votó en contra? Pues el Partido Socialista. ¿Recuerdan quién manifestó en una entrevista su opinión favorable a prohibir la tauromaquia y la caza? Pues fue la ministra Teresa Ribera, del PSOE. Por eso les decía que acierten el tiro, señorías.

Miren, y entrando en la moción, cuando... Mire, a la ampliación del periodo de captura de jabalí, hacerle saber que esa es una actuación que se debe acometer en la orden general de veda y, este Gobierno, con la voluntad de estudiar y acometer esa ampliación del periodo de aprovechamiento de jabalí, pues publica el pasado mes de julio, en el Portal de Transparencia, la consulta previa para elaboración de una nueva orden. En cuanto a la prórroga de la emergencia cinegética por daño de jabalíes para

la temporada 2025-2026, pues informarles de que este nuevo texto se encuentra en elaboración. Por lo tanto, estamos trabajando en ello, se sigue trabajando para simplificar la tramitación de autorizaciones, se ha reducido la carga de documentos necesarios para la solicitud y se ha sustituido el régimen de autorizaciones por el de comunicaciones previas.

Con respecto a impulsar la caza como elemento cultural y tradicional de la sociedad, decirle que este impulso ya está contemplado en el Plan Andaluz de la Caza 2023-2033 y, por lo tanto, este plan es el compromiso de este Gobierno con el sector cinegético y será un elemento clave en el desarrollo del modelo de caza sostenible del futuro de Andalucía.

Respecto a permitir la caza en los parques nacionales, bueno, pues hay que remitirse al cumplimiento de la ley de parques nacionales. Yo dudo de que los datos que ustedes aportan en la exposición de motivos sean reales, entre otras cosas porque es absolutamente imposible evaluar el daño que hacen los jabalíes en los espacios naturales, en estos casos los humedales, cuando hablamos de Doñana. Creo que es muy complicado, pero, mire, permitir la caza en los parques nacionales es incompatible con la ley básica estatal. Esta ley de parques nacionales prohíbe la caza en ellos.

¿Cómo se hace? Pues a través del control de población. En el caso de Doñana, el control de la población lo hacen los propios agentes de medioambiente y los celadores forestales, claro está, bajo prescripción técnica y bajo informes técnicos, pues se hacen los controles de población de jabalí, y la verdad es que, en líneas generales, funciona bastante bien.

Bajo ningún concepto se permite la caza ni se permite que las asociaciones de cazadores, que entiendo que es lo que ustedes pretenden, entren en Doñana a cazar. Eso es inasumible e imposible.

Espero que nuestras enmiendas las valoren, sean positivas y podamos llegar hoy a un entendimiento. Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Para cerrar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, la señora Fernández.

Recordarle que tiene que pronunciarse sobre las tres enmiendas de modificación, presentadas por el Partido Popular, que la señora Murillo ha denominada como aceptadas.

Cuando usted quiera.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, por ir respondiendo.

Bueno, en primer lugar, también agradecer el tono de los ponentes y por ir aclarando.

A ver, a la señora del Partido Socialista, su señoría del Partido Socialista, decirle que, bueno, que aunque las personas puedan simpatizar con estos animales, hay que recordar que son animales salvajes y que no son mascotas. Y la opinión de los veterinarios, fíjese, está bien incluida. He comenzado mi

intervención diciendo el peligro que suponen para la sanidad y para la salud humana estos animales y para la cabaña ganadera también lo que supone. Usted no ha debido de oírme.

Usted dice también que esta medida la traemos aquí para confrontar. Y, mire, con todo lo que usted ha dicho, todo lo que usted ha propuesto aquí, no han presentado ni una sola enmienda a esta iniciativa. Esa es la solución que ustedes realmente quieren. Porque, si realmente quisieran soluciones, pues hubiesen presentado enmiendas. Porque aquí, pues, bueno, demuestran ustedes lo que les importan las soluciones reales a este problema y a la caza.

Y, bueno, con su señoría del Partido Popular, decirle: su discurso está muy bonito, está muy bonito. Enmárquelo. Porque para eso es para lo único que sirve, para enmarcarlo. Porque son palabras vacías. Porque después lo que hace su Gobierno es todo lo contrario. Si no, díganle ustedes, hablen ustedes con la Federación Andaluza de Caza, que todavía están esperando a que su Gobierno cumpla el Pacto Andaluz por la Caza, aquello que firmaron hace tres años. Y, oiga, convendrá usted conmigo en que, si en esta comisión Vox no trae iniciativas de la caza, aquí no se debate de la caza. Y, si no, tiremos de hemeroteca.

Bueno, y en cuanto, ciñéndonos un poco a la iniciativa, recordarles que es un problema que es grave. En Málaga, lo ha dicho antes la portavoz del Partido Socialista, en Málaga, es un grave problema. Se cifra en 22.000 el número de jabalíes. Y, actualmente, principalmente, se trata de controlar a través de medidas disuasorias, que son totalmente ineficaces e insuficientes. Incluso la propia Junta de Andalucía autorizó, durante un año, al Ayuntamiento de Málaga a emplear a los arqueros contra los jabalíes. Una situación, pues, que choca mucho con el coto de caza de las canteras de Churriana, un coto que se ha mantenido abierto durante cincuenta años, que ha hecho una gran labor como control cinegético de esta especie, donde antes se cazaban 500 jabalíes al año y ahora no se caza ninguno. Entonces, claro, tenemos ese problema que estamos teniendo en Málaga.

Y, claro, estamos a la espera de que el ayuntamiento se pronuncie y de que aporte los informes la Junta de Andalucía también.

Y, bueno, lo que a mí me sorprende es que el Partido Popular tenga estos problemas con su propio ayuntamiento, como es el Ayuntamiento de Málaga, de las mismas siglas, del Partido Popular. Antes lo ha dicho la consejera, tienen problemas también con el tema de los pinos, con lo fácil que sería hacer un convenio con el ayuntamiento para solucionar el problema. Pues, bueno, aquí estamos viendo lo mismo: ustedes, pues, echan balones fuera.

Y la realidad es que esta sobrepoblación de jabalíes se está asentando y esta dejación lo que está haciendo es arrasar cultivos y supone un gran riesgo para la seguridad de los ciudadanos. Y es un problema que se va a agravar, se va a multiplicar con todo lo que ha llovido; el campo va a tener muchísima más comida y esto se va a multiplicar, es un problema que se va a multiplicar. Y las medidas planteadas son insuficientes, porque hasta que ustedes no se despojen de esos complejos y rechacen todas esas tesis animalistas, el problema va a seguir existiendo. Pero es que, mientras ustedes reniegan, una y otra vez, de la opinión de quienes mejor conocen el campo y la fauna, que son los cazadores, ustedes atienden sin rechistar a los ecologistas de cartón, los mismos que lograron prohibir la caza en parques nacionales y que, esos mismos ecologistas, son los que se están quejando de que los jabalíes acaben con las aves protegidas de Doñana.

Y, señorías del Partido Popular, en octubre de 2024, la consejera nos dijo que el control se hacía y que los jabalíes no eran un problema. Pero, poco a poco, habéis reconocido que sí. En febrero nos dijo que era un problema, pero que no era de su competencia.

Lo que digo: ustedes, balones fuera, cuando claramente tenéis competencia. Los ayuntamientos, ante este problema, a los primeros que acuden son a las delegaciones provinciales. ¿De quién dependen las delegaciones provinciales? Dependen de la Junta de Andalucía. Es que no se pueden lavar las manos así.

Por tanto, señorías, y de verdad les digo que, en aras de solucionar el problema, desde Vox, le pedimos que apoyen esta iniciativa y la lleven a cabo. Y es más, es una iniciativa —que no lo he dicho antes, pero lo digo—, es una iniciativa que cuenta con el respaldo de todo el sector, de los presidentes de los cotos de caza, de los cazadores, de la federación. Así que, bueno, yo quisiera que saliese adelante.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Lo único que no nos ha dicho es si va a admitir las tres enmiendas de modificación propuestas por el Partido Popular.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Disculpe, señor presidente, me he venido arriba y...

Bueno, las enmiendas. Yo agradezco las enmiendas presentadas por el Partido Popular, pero no las aceptamos porque, bueno, dicen «seguir trabajando...», «continuar haciendo...». Y, si eso se estuviera haciendo, pues nosotros no traeríamos esta iniciativa aquí.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Pues, por tanto, queda la proposición no de ley tal como ha sido presentada por el grupo parlamentario Vox, sin admitir las tres enmiendas que se han presentado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 4 abstenciones.

Muchísimas gracias, señorías, y que tengan un buen regreso a casa.

Queda concluida la comisión.

